

## A Cuatro Años

Se cumplió hoy el cuarto aniversario del pronunciamiento del 6 de septiembre. Los elementos directamente vinculados al mismo o que se beneficiaron con él, llegando a ocupar las posiciones gubernativas del país, tratan de provocar artificialmente la glorificación del mismo mediante actos en absoluto carentes de cálida adhesión popular. Lo reconocen así los mismos organizadores al confesarse entre ellos, al solicitar colaboración para uno de sus periódicos, que "buena parte de nuestro pueblo ya cuenta entre sus fechas casi olvidadas tan trascendental acontecimiento para nuestra patria".

Tal es, en efecto, la realidad, y será inútil llenar con apellidos de familias oligárquicas páginas de diarios o erigir, con cerrada solidaridad de parentes o favorecidos, monumentos recordatorios, discursos grandilocuentes, desfiles marciales.

A cuatro años de distancia, el pueblo aprecia, en todas sus consecuencias, la finalidad que guió a los presuntos "salvadores de la patria" y los resultados de esos sucesos. Y con la misma sinceridad con que, en su hora, prestó su adhesión a quienes dijeron que venían a restablecer el imperio de la constitución, las buenas normas de gobierno y la concordia de la familia argentina, comprendió poco después que esos propósitos se olvidaban y la llamada "revolución" servía los intereses de fuerzas desacreditadas y sin arraigo, esto es, vió y supo que los hombres del 6 de septiembre, lejos de interpretar y cumplir las aspiraciones colectivas, se transformaron en empresarios electorales de esas fuerzas.

Así, la pretendida solución no hizo otra cosa que perturbar y agravar la vida argentina y nuestros problemas políticos y económicos. Para ello fué interrumpida la marcha constitucional del país, se llevó por delante nuestras instituciones, se reemplazó la voluntad popular — que repudiara al inepto gobierno Irigoyenista en los comicios más importantes — por la fuerza, echándose mano del fraude y de la arbitrariedad a fin de asegurar posiciones que no tenían base en la conciencia de nuestra ciudadanía.

Ni una sola solución sería y perdurable dió al país la "revolución del 6 de septiembre". El pueblo lo sabe, el pueblo lo comprueba. El Partido Socialista lo advirtió y, con la autoridad que le acordaba su denodada lucha contra la oligarquía y la demagogia, reclamó la inmediata reintegración de la república al régimen constitucional. Se vivió al margen de la ley año y medio, y el balance no puede ser, ciertamente, ni más entristecedor ni más lamentable. El país paga ahora las consecuencias y, de estado en estado de sitio, asiste a los desesperados esfuerzos de una minoría oligárquica y reaccionaria por mantenerse en el poder, mientras sus problemas fundamentales, que afectan la economía y las libertades de la nación, se enfocan con criterio mezquino de clase parasitaria y falta decisión y visión históricas para trabajar por el imperio de las instituciones democráticas, es decir, por la verdad del sufragio y por el más amplio respeto de la soberanía popular. Las tentativas más regresivas en materia de legislación y una tendencia pronunciada a restringir las libertades públicas completan el cuadro actual.

Exhortamos al pueblo trabajador y a los ciudadanos conscientes de su responsabilidad, dispuestos a bregar por el progreso social y por la democracia, a no descansar frente a la interesada prelata y a la acción de los que son hijos legítimos y herederos directos del pronunciamiento septembrino. Tiene el pueblo argentino experiencia acumulada en estos últimos años de su difícil existencia, y ha de aprovecharla para servir, con la vista puesta en los destinos de la colectividad, el fecundo proceso de su evolución hacia una sociedad más justa y libre.

## Traficantes del Armamentismo Revelaciones graves

De un tiempo a esta parte, se han hecho públicas revelaciones, a cada vez más sensacional, sobre la fabricación y venta de armamentos.

Son ya generalmente conocidos los escándalos relacionados con las actividades de los traficantes de la muerte, y la falta absoluta de escrupulos con que proceden. El afán de ganancias los lleva a suministrar al gobierno que los solicita los elementos de destrucción como si se tratase de mercaderías destinadas a un uso benéfico para la humanidad.

Pero a todo lo ya sabido, puede agregarse lo que se acaba de descubrir con las declaraciones del señor

## PRETENSIONES ABSURDAS

### Insolencia reaccionaria

La insolencia de la pasquinera reaccionaria está llegando ya a límites que no pueden tolerarse. No solamente los organos cléricales y fascistas arremeten contra lo bueno de nuestro país, que son las leyes y instituciones democráticas, sino que hasta reclaman el castigo de quienes son leales a tales leyes e instituciones. Como todos sus anhelos se reducen a abusar las libertades fundamentales de la república e instaurar un despotismo de la derecha, a veces se olvidan de que vivimos bajo el imperio de una constitución y, creyéndose dueños del país, exigen a gritos que se expulse a este funcionario que comete el gran delito de cumplir con las leyes, o que se castigue a aquel otro, que se opone lealmente a que se infrinjan en las reparticiones públicas las disposiciones vi- gentes.

Es natural, pues, que las estridencias ultramontanas provoquen asombro en las personas sensatas, para quienes es el colmo de la imbecilidad pretender que un funcionario es merecedor del castigo por el hecho de cumplir con su deber.

Esta paradoja increíble de la reacción la encontramos, una vez más, a propósito de un episodio muy edificante de la vida estudiantil porteña.

Recordarán nuestros lectores que hace unas semanas en el Colegio Nacional de Buenos Aires, los bachilleres recibidos expresaron su adhesión al espíritu democrático argentino y reafirmaron los inalienables derechos del hombre. El orador juvenil fué en esa ocasión felicitado por el director del establecimiento, lo cual provocó en la prensa clérico-fascista un rechinar odioso de dientes. Los reaccionarios no podían permitir que en un colegio nacional de esta república, se enalteceran las leyes nacionales y los principios de nuestra república... Y atacaron al director sañudamente, censurándole que en esa ocasión no hubiera arrojado a puntapiés a los estudiantes que osaron enorgullecerse de lo mejor que tiene el país.

Bien, ahora ese mismo director ha tomado una decisión que lo honra y que debiera ser imitada por sus colegas. Para evitar hostilidades en los es-

(Continúa en la SEGUNDA página)

## A Propósito de Homenajes

### Pontifica el señor Melo

EL ministro del interior, se ha creído obligado a opinar sobre las condiciones indispensables que deben cumplirse antes de otorgar un homenaje público a algún personaje. Quizá se deba esta repentina decisión a alguna escondida vocación histórica por la cual el ministro se siente inclinado a dosificar el valor de los próceres y dar reglas inmutables acerca de la oportunidad o inconveniente de determinadas glorificaciones. Tal vez, y esto es lo más probable, el doctor Melo no haya tenido más remedio que convertirse en docil vehículo de las protestas reaccionarias contra los homenajes rendidos por el concejo deliberante de la capital, a figuras tan importantes como la de Juan B. Justo, Pablo Iglesias, Edmundo de Amicis, etcétera.

Como quiera que sea, lo cierto es que el ministro del interior ha dado a la publicidad una resolución que es toda una doctrina sobre los homenajes. He aquí un párrafo: no es conveniente que se dé a calles, plazas, sitios públicos, poblaciones, nombres impuestos "por efímeros dictados de sucesos del momento o imposiciones de la vanidad creando actos triviales de consagración al margen de la sanción lenta y segura de la posteridad".

La doctrina no nos parece mala, siempre que con ella no quiera el ministro avasallar la autonomía de cuerpos populares como la comuna — pues la resolución habla de esto — pero es muy extraño que el poder ejecutivo rememore principios que todo este tiempo dió por muertos. Es sabido que a la revuelta septembrina siguió una precipitación en bautizar a todo el país con el nombre del general vitorioso.

Los muchos agradecidos de ese golpe militar, la cantidad de figuras conservadoras y reaccionarias que quedaron debiéndole favores, quisieron pagar sus deudas estampando en todas las calles nombres septembrinos.

En esa ocasión al gobierno no se le ocurrió que no tienen valor ni son legítimos los "efímeros dictados de los sucesos del momento o imposiciones de la vanidad creando actos triviales de consagración al margen de la sanción lenta y segura de la posteridad".

Y ante el abuso de los vacunos bonaerenses, que quitaron a partidos enteros sus viejos nombres para imponerles, contra la opinión de los vecindarios, nomenclaturas no reconocidas por todos, ni al señor Melo ni a ningún otro ministro, le vino en mente la idea de que la constitución nacional, en el inciso 17 del art. 67, deposita en el congreso la función de decretar honores en todo el territorio de la república...

Refirió que por este procedimiento, la Electric Boat Company obtuvo la suma de 26.722.153 dólares por contratos de construcciones navales, destinadas a los gobiernos de Estados Unidos, Perú y la Argentina.

De acuerdo al arreglo estipulado entre las mencionadas compañías, queda suprimida la competencia. La

Electric Boat Company obtuvo la suma de 26.722.153 dólares por contratos de construcciones navales, destinadas a los gobiernos de Estados Unidos, Perú y la Argentina.

Un dato que da una idea de la magnitud del asunto y de los beneficios, es el suministrado por el mismo ciudadano Carse, referente a los emolumentos recibidos por el famoso armamentista Zaharoff. Entre los años 1919 y 1930, este hombre tristemente famoso recibió de la Electric Boat Company comisiones que en total sumaron 766.000 dólares.

Por otra parte, el senador Clark hizo declaraciones que una vez más ponen de manifiesto los ardides de las grandes compañías para asegurar importantes pedidos. Mientras la Electric Boat Company trataba que fuese enviada a la América del Sur una flotilla de submarinos por la armada de Estados Unidos, la Vickers efectuaba ventas de buques en Chile, y la primera compañía mencionada realizaba contratos con el Perú, haciendo valer el argumento de que Chile aumentaba sus armamentos.

Un dato que da una idea de la magnitud del asunto y de los beneficios, es el suministrado por el mismo ciudadano Carse, referente a los emolumentos recibidos por el famoso armamentista Zaharoff. Entre los años 1919 y 1930, este hombre tristemente famoso recibió de la Electric Boat Company comisiones que en total sumaron 766.000 dólares.

Por otra parte, el senador Clark hizo declaraciones que una vez más ponen de manifiesto los ardides de las grandes compañías para asegurar importantes pedidos. Mientras la Electric Boat Company trataba que fuese enviada a la América del Sur una flotilla de submarinos por la armada de Estados Unidos, la Vickers efectuaba ventas de buques en Chile, y la primera compañía mencionada realizaba contratos con el Perú, haciendo valer el argumento de que Chile aumentaba sus armamentos.

Entre otros datos recogidos por la comisión, figura el de que un capitán Aubry, entre los años 1922 y 1934, recibió de la Electric Boat Company la suma de 328.200 dólares, incluyendo comisiones y salarios. Un detalle suministrado por el señor Carse es que las comisiones pagadas al capitán Aubry representan el 5 por ciento de los negocios que procura. De ahí puede deducirse la magnitud de éstos.

Estos interesantes datos contribuyen a hacernos comprender la importancia de la fabricación y venta de armamentos y la inmoralidad de esa especulación con los temores de guerra, generalmente suscitados por los fabricantes mismos.

3 Ayer consideró la cámara la renuncia del diputado Manacorda. Fué rechazada. Se supo, en el debate, que el señor Manacorda no

está con la "acción socialista" — ex-distinguidos — ni con el llamado "socialismo independiente". Es neutral. Por eso

escribió su renuncia, pretendiendo que la cámara le resuelva sus intrincados problemas de conciencia. Mientras tanto, rechazada la dimisión, no se sabe aún si el señor Manacorda se dedicará — como se asegura — a la aviación o se quedará con la banca. Ofrece menos peligro.

Otra nota de la cámara: Para seguir la discusión sobre procedimientos policiales, ocupó ayer un sitio del palco bandeja, a la derecha, el subjefe de policía de la capital. Su comportamiento durante el debate no dió lugar a protestas. Comportóse mejor que algunos de sus subordinados de la "sección especial".

Escuchó lo que se dijo. Pero, cuando el asunto había terminado, y se trataba otro, el subjefe fué víctima de los procedimientos de la policía. No hay paradoja. Estaba sentado cuando, de pronto, se escuchó como el ruido de una bomba eléctrica que explota. Todas las miradas trataron de ubicar el lugar del hecho y al autor. De pronto, una persona dejaba apresuradamente el palco de la derecha. Pañuelo en la boca trataba de ganar la calle. ¡Qué pasa,

3 Ayer consideró la cámara la renuncia del diputado Manacorda. Fué rechazada. Se supo, en el debate, que el señor Manacorda no

está con la "acción socialista" — ex-distinguidos — ni con el llamado "socialismo independiente". Es neutral. Por eso

escribió su renuncia, pretendiendo que la cámara le resuelva sus intrincados problemas de conciencia. Mientras tanto, rechazada la dimisión, no se sabe aún si el señor Manacorda se dedicará — como se asegura — a la aviación o se quedará con la banca. Ofrece menos peligro.

Otra nota de la cámara: Para seguir la discusión sobre procedimientos policiales, ocupó ayer un sitio del palco bandeja, a la derecha, el subjefe de policía de la capital. Su comportamiento durante el debate no dió lugar a protestas. Comportóse mejor que algunos de sus subordinados de la "sección especial".

Escuchó lo que se dijo. Pero, cuando el asunto había terminado, y se trataba otro, el subjefe fué víctima de los procedimientos de la policía. No hay paradoja. Estaba sentado cuando, de pronto, se escuchó como el ruido de una bomba eléctrica que explota. Todas las miradas trataron de ubicar el lugar del hecho y al autor. De pronto, una persona dejaba apresuradamente el palco de la derecha. Pañuelo en la boca trataba de ganar la calle. ¡Qué pasa,

3 Ayer consideró la cámara la renuncia del diputado Manacorda. Fué rechazada. Se supo, en el debate, que el señor Manacorda no

está con la "acción socialista" — ex-distinguidos — ni con el llamado "socialismo independiente". Es neutral. Por eso

escribió su renuncia, pretendiendo que la cámara le resuelva sus intrincados problemas de conciencia. Mientras tanto, rechazada la dimisión, no se sabe aún si el señor Manacorda se dedicará — como se asegura — a la aviación o se quedará con la banca. Ofrece menos peligro.

Otra nota de la cámara: Para seguir la discusión sobre procedimientos policiales, ocupó ayer un sitio del palco bandeja, a la derecha, el subjefe de policía de la capital. Su comportamiento durante el debate no dió lugar a protestas. Comportóse mejor que algunos de sus subordinados de la "sección especial".

Escuchó lo que se dijo. Pero, cuando el asunto había terminado, y se trataba otro, el subjefe fué víctima de los procedimientos de la policía. No hay paradoja. Estaba sentado cuando, de pronto, se escuchó como el ruido de una bomba eléctrica que explota. Todas las miradas trataron de ubicar el lugar del hecho y al autor. De pronto, una persona dejaba apresuradamente el palco de la derecha. Pañuelo en la boca trataba de ganar la calle. ¡Qué pasa,

3 Ayer consideró la cámara la renuncia del diputado Manacorda. Fué rechazada. Se supo, en el debate, que el señor Manacorda no

está con la "acción socialista" — ex-distinguidos — ni con el llamado "socialismo independiente". Es neutral. Por eso

escribió su renuncia, pretendiendo que la cámara le resuelva sus intrincados problemas de conciencia. Mientras tanto, rechazada la dimisión, no se sabe aún si el señor Manacorda se dedicará — como se asegura — a la aviación o se quedará con la banca. Ofrece menos peligro.

Otra nota de la cámara: Para seguir la discusión sobre procedimientos policiales, ocupó ayer un sitio del palco bandeja, a la derecha, el subjefe de policía de la capital. Su comportamiento durante el debate no dió lugar a protestas. Comportóse mejor que algunos de sus subordinados de la "sección especial".

Escuchó lo que se dijo. Pero, cuando el asunto había terminado, y se trataba otro, el subjefe fué víctima de los procedimientos de la policía. No hay paradoja. Estaba sentado cuando, de pronto, se escuchó como el ruido de una bomba eléctrica que explota. Todas las miradas trataron de ubicar el lugar del hecho y al autor. De pronto, una persona dejaba apresuradamente el palco de la derecha. Pañuelo en la boca trataba de ganar la calle. ¡Qué pasa,

3 Ayer consideró la cámara la renuncia del diputado Manacorda. Fué rechazada. Se supo, en el debate, que el señor Manacorda no

está con la "acción socialista" — ex-distinguidos — ni con el llamado "socialismo independiente". Es neutral. Por eso

escribió su renuncia, pretendiendo que la cámara le resuelva sus intrincados problemas de conciencia. Mientras tanto, rechazada la dimisión, no se sabe aún si el señor Manacorda se dedicará — como se asegura — a la aviación o se quedará con la banca. Ofrece menos peligro.

Otra nota de la cámara: Para seguir la discusión sobre procedimientos policiales, ocupó ayer un sitio del palco bandeja, a la derecha, el subjefe de policía de la capital. Su comportamiento durante el debate no dió lugar a protestas. Comportóse mejor que algunos de sus subordinados de la "sección especial".

Escuchó lo que se dijo. Pero, cuando el asunto había terminado, y se trataba otro, el subjefe fué víctima de los procedimientos de la policía. No hay paradoja. Estaba sentado cuando, de pronto, se escuchó como el ruido de una bomba eléctrica que explota. Todas las miradas trataron de ubicar el lugar del hecho y al autor. De pronto, una persona dejaba apresuradamente el palco de la derecha. Pañuelo en la boca trataba de ganar la calle. ¡Qué pasa,

3 Ayer consideró la cámara la renuncia del diputado Manacorda. Fué rechazada. Se supo, en el debate, que el señor Manacorda no

está con la "acción socialista" — ex-distinguidos — ni con el llamado "socialismo independiente". Es neutral. Por eso

escribió su renuncia, pretendiendo que la cámara le resuelva sus intrincados problemas de conciencia. Mientras tanto, rechazada la dimisión, no se sabe aún si el señor Manacorda se dedicará — como se asegura — a la aviación o se quedará con la banca. Ofrece menos peligro.

Otra nota de la cámara: Para seguir la discusión sobre procedimientos policiales, ocupó ayer un sitio del palco bandeja, a la derecha, el subjefe de policía de la capital. Su comportamiento durante el debate no dió lugar a protestas. Comportóse mejor que algunos de sus subordinados de la "sección especial".

Escuchó lo que se dijo. Pero, cuando el asunto había terminado, y se trataba otro, el subjefe fué víctima de los procedimientos de la policía. No hay paradoja. Estaba sentado cuando, de pronto, se escuchó como el ruido de una bomba eléctrica que explota. Todas las miradas trataron de ubicar el lugar del hecho y al autor. De pronto, una persona dejaba apresuradamente el palco de la derecha. Pañuelo en la boca trataba de ganar la calle. ¡Qué pasa,

# Rechazó la Cámara una Investigación de las Actividades de la "Sección Especial" y "Orden Social" de la Policía

Ayer, a las 15.35 horas, se reunió la cámara de diputados de la nación, bajo la presidencia del diputado Cárcano, y con la presencia de 90 miembros.

## Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dio lectura de los asuntos entrados.

## Renuncia del diputado Manacorda

A consideración se puso a consideración de la cámara la renuncia que de su cargo de diputado presentó el señor Manacorda.

Después que se pronunciaron por la no aceptación de la misma los diputados Spinetta, Corominas Segura, Ghioadi y Bunge, la renuncia fué rechazada.

## Pedido de informes

A continuación el diputado Courel solicitó a la secretaría lo informara si habían llegado los informes pedidos al poder ejecutivo acerca de la situación de ciudadanos argentinos que habitaban en el extranjero, con respecto a la obligación que se les impone de hacer el servicio militar. La secretaría informó que aun no habían llegado, y el diputado Courel recordó la necesidad que existe de que el poder ejecutivo se interese por este asunto.

## Padrones de tierras públicas

A continuación la secretaría dio lectura del siguiente proyecto de resolución del diputado Buirra:

"La H. cámara verá con agrado que el poder ejecutivo considere la importancia y conveniencia que tendrá la impresión y publicación de los padrones de las tierras públicas de los territorios nacionales del sur, divididas por zonas, secciones y colonias. Los padrones deberán ser impresos con la siguiente información: Número del lote, superficie, nombre del poblador, cantidad de lotes que ocupa, carácter que ejerce la ocupación, valor de las mejoras de cada lote, si las mejoras son fijas o particulares. Una vez impresos los padrones, serán fijados en las oficinas públicas de su respectiva zona para información de sus pobladores".

## Discurso del diputado Buirra

Para fundar su proyecto habló el autor de la iniciativa.

El propósito que me anima a someter a la consideración de la cámara este proyecto de resolución, dijó Buirra, es facilitar a los pobladores de los territorios, la información necesaria para que puedan conocer en forma objetiva y precisa cuál es el estado de la tierra pública, quiénes son sus ocupantes o arrendatarios, qué lotes están disponibles, la distancia de los lotes a los puntos de embarque, canon de arrendamiento, valor de las mejoras y demás datos complementarios. Al mismo tiempo

transitoriamente a varios millones de desocupados, en cambio, acabó por reducir el nivel de vida de todos en general. La mejora para los trabajadores antes en "relache" se ha conseguido a costa del nivel de vida de la colectividad y no en detrimento de los más ricos. Es la eterna solución.

Sin desconocer la intención primitiva, sin atacar en nada la tentativa, hay que convenir que mientras la propiedad de los medios de producción y sus frutos estén sometidos a la ley de la ganancia, siempre la humanidad sufrirá las alternativas conocidas. Porque ningún propietario estará dispuesto a perder sus bienes en competencia con otros, ni dejará de ganar más por razones de sentimentalismo. El sistema forma la mentalidad y da las normas de justicia.

Cuando se comprenda que la naturaleza pone sus fuentes de riqueza al servicio de las necesidades humanas, recién entonces el nivel de vida llegará a límites compatibles con la verdadera civilización.

## EL DIPUTADO BUIRA PRESENTO UN PROYECTO DE PUBLICACIÓN DE PADRONES DE TIERRAS PÚBLICAS

### Se aprobó un proyecto del diputado Giménez, sobre relaciones comerciales argentino-uruguayas

! siguientes: Aguirrebarala, Calderón, Garayalde, Morrogh, Bernárd, Fernández, Parera, Juan A. Solari, López y De Andrés.

## Relaciones comerciales con el Uruguay

A continuación la secretaría leyó la minuta de declaración del diputado A. M. Giménez.

"La H. cámara verá con agrado que el poder ejecutivo active convenios con la República del Uruguay a fin de que se facilite el intercambio comercial entre ambos países".

## Palabras del diputado Giménez

El autor del proyecto pidió que el mismo se considerara sobre tablas.

Entre nuestro país y la República Oriental, comenzó diciendo el diputado Giménez, a la cual nos une en la historia, la lucha por la libertad y la lucha contra la tiranía ha llegado a establecerse en un verdadero distanciamiento bajo la apariencia de una paz y armonía completas. Han quedado estos dos países reducidos a ser el refugio de los exiliados políticos de ambos, y a ser campo de pequeñas inclemencias internacionales, provocadas por el fútbol, o la disputa de distintos torneos atléticos.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser superior a tres lotes de diez mil hectáreas. Con esta ley se llegó a vender 8.548.817 hectáreas.

Se trató de arraigar poblaciones al amparo de las fuerzas nacionales para al estudiar las concesiones efectuadas se nota que el espíritu de los mayores adquirientes no fué otro que el

en general, siempre está latente este problema que llama y reclama la atención del legislador.

El gran negocio de la Patagonia es ahora encontrar los medios y recursos para caducar lotes, para adjudicarlos luego a los llamados "palos blancos", que son los que subirían a los verdaderos pobladores con fuertes primas a su favor, y lo que es más grave y repugnante, es saber que esos señores "palos blancos" viven en la capital federal, sobre todo habanos y bebiendo "champagne" a costa del dolor y los sufrimientos de los trabajadores del sur.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser superior a tres lotes de diez mil hectáreas. Con esta ley se llegó a vender 8.548.817 hectáreas.

Se trató de arraigar poblaciones al amparo de las fuerzas nacionales para al estudiar las concesiones efectuadas se nota que el espíritu de los mayores adquirientes no fué otro que el

en general, siempre está latente este problema que llama y reclama la atención del legislador.

El gran negocio de la Patagonia es ahora encontrar los medios y recursos para caducar lotes, para adjudicarlos luego a los llamados "palos blancos", que son los que subirían a los verdaderos pobladores con fuertes primas a su favor, y lo que es más grave y repugnante, es saber que esos señores "palos blancos" viven en la capital federal, sobre todo habanos y bebiendo "champagne" a costa del dolor y los sufrimientos de los trabajadores del sur.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser superior a tres lotes de diez mil hectáreas. Con esta ley se llegó a vender 8.548.817 hectáreas.

Se trató de arraigar poblaciones al amparo de las fuerzas nacionales para al estudiar las concesiones efectuadas se nota que el espíritu de los mayores adquirientes no fué otro que el

en general, siempre está latente este problema que llama y reclama la atención del legislador.

El gran negocio de la Patagonia es ahora encontrar los medios y recursos para caducar lotes, para adjudicarlos luego a los llamados "palos blancos", que son los que subirían a los verdaderos pobladores con fuertes primas a su favor, y lo que es más grave y repugnante, es saber que esos señores "palos blancos" viven en la capital federal, sobre todo habanos y bebiendo "champagne" a costa del dolor y los sufrimientos de los trabajadores del sur.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser superior a tres lotes de diez mil hectáreas. Con esta ley se llegó a vender 8.548.817 hectáreas.

Se trató de arraigar poblaciones al amparo de las fuerzas nacionales para al estudiar las concesiones efectuadas se nota que el espíritu de los mayores adquirientes no fué otro que el

en general, siempre está latente este problema que llama y reclama la atención del legislador.

El gran negocio de la Patagonia es ahora encontrar los medios y recursos para caducar lotes, para adjudicarlos luego a los llamados "palos blancos", que son los que subirían a los verdaderos pobladores con fuertes primas a su favor, y lo que es más grave y repugnante, es saber que esos señores "palos blancos" viven en la capital federal, sobre todo habanos y bebiendo "champagne" a costa del dolor y los sufrimientos de los trabajadores del sur.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser superior a tres lotes de diez mil hectáreas. Con esta ley se llegó a vender 8.548.817 hectáreas.

Se trató de arraigar poblaciones al amparo de las fuerzas nacionales para al estudiar las concesiones efectuadas se nota que el espíritu de los mayores adquirientes no fué otro que el

en general, siempre está latente este problema que llama y reclama la atención del legislador.

El gran negocio de la Patagonia es ahora encontrar los medios y recursos para caducar lotes, para adjudicarlos luego a los llamados "palos blancos", que son los que subirían a los verdaderos pobladores con fuertes primas a su favor, y lo que es más grave y repugnante, es saber que esos señores "palos blancos" viven en la capital federal, sobre todo habanos y bebiendo "champagne" a costa del dolor y los sufrimientos de los trabajadores del sur.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser superior a tres lotes de diez mil hectáreas. Con esta ley se llegó a vender 8.548.817 hectáreas.

Se trató de arraigar poblaciones al amparo de las fuerzas nacionales para al estudiar las concesiones efectuadas se nota que el espíritu de los mayores adquirientes no fué otro que el

en general, siempre está latente este problema que llama y reclama la atención del legislador.

El gran negocio de la Patagonia es ahora encontrar los medios y recursos para caducar lotes, para adjudicarlos luego a los llamados "palos blancos", que son los que subirían a los verdaderos pobladores con fuertes primas a su favor, y lo que es más grave y repugnante, es saber que esos señores "palos blancos" viven en la capital federal, sobre todo habanos y bebiendo "champagne" a costa del dolor y los sufrimientos de los trabajadores del sur.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser superior a tres lotes de diez mil hectáreas. Con esta ley se llegó a vender 8.548.817 hectáreas.

Se trató de arraigar poblaciones al amparo de las fuerzas nacionales para al estudiar las concesiones efectuadas se nota que el espíritu de los mayores adquirientes no fué otro que el

en general, siempre está latente este problema que llama y reclama la atención del legislador.

El gran negocio de la Patagonia es ahora encontrar los medios y recursos para caducar lotes, para adjudicarlos luego a los llamados "palos blancos", que son los que subirían a los verdaderos pobladores con fuertes primas a su favor, y lo que es más grave y repugnante, es saber que esos señores "palos blancos" viven en la capital federal, sobre todo habanos y bebiendo "champagne" a costa del dolor y los sufrimientos de los trabajadores del sur.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser superior a tres lotes de diez mil hectáreas. Con esta ley se llegó a vender 8.548.817 hectáreas.

Se trató de arraigar poblaciones al amparo de las fuerzas nacionales para al estudiar las concesiones efectuadas se nota que el espíritu de los mayores adquirientes no fué otro que el

en general, siempre está latente este problema que llama y reclama la atención del legislador.

El gran negocio de la Patagonia es ahora encontrar los medios y recursos para caducar lotes, para adjudicarlos luego a los llamados "palos blancos", que son los que subirían a los verdaderos pobladores con fuertes primas a su favor, y lo que es más grave y repugnante, es saber que esos señores "palos blancos" viven en la capital federal, sobre todo habanos y bebiendo "champagne" a costa del dolor y los sufrimientos de los trabajadores del sur.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser superior a tres lotes de diez mil hectáreas. Con esta ley se llegó a vender 8.548.817 hectáreas.

Se trató de arraigar poblaciones al amparo de las fuerzas nacionales para al estudiar las concesiones efectuadas se nota que el espíritu de los mayores adquirientes no fué otro que el

en general, siempre está latente este problema que llama y reclama la atención del legislador.

El gran negocio de la Patagonia es ahora encontrar los medios y recursos para caducar lotes, para adjudicarlos luego a los llamados "palos blancos", que son los que subirían a los verdaderos pobladores con fuertes primas a su favor, y lo que es más grave y repugnante, es saber que esos señores "palos blancos" viven en la capital federal, sobre todo habanos y bebiendo "champagne" a costa del dolor y los sufrimientos de los trabajadores del sur.

Terminado el discurso del diputado Buirra, usó de la palabra el diputado Schoen Lastra, para formular algunas consideraciones alrededor del asunto planteado por nuestro compañero, y finalmente el proyecto pasó a la co-

unir fondos para costear el avance de las líneas de las fronteras contra el indio, ley que disponía la venta de cuatro mil leguas cuadradas y a medida que la línea de la frontera avanzara fijándose en 400 pesos fuertes el precio de cada legua. Dado el propósito de esta ley no podía haber ni condiciones en la venta ni estudios del terreno y a pesar de algunos artículos que a este respecto fueron incluidos la venta se hacía completamente a ciegas. La única limitación establecida era la relativa al máximo a adquirir, que no podía ser



# El Plan de Emergencia Será Difundido en un Nuevo Acto que Prepara la Central Obrera

## ESTAN CITADOS LOS EMPL. SOCIALISTAS

La Agrupación Socialista de Empleados de Comercio, invita a todos los afiliados empleados, agremiados o no, para que concurren a la asamblea general que conjuntamente con los afiliados de otros gremios se realizará hoy, jueves, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, para considerar asuntos de suma importancia.

## OBREROS ALBANILES DE SAN ISIDRO

La comisión administrativa de esta sociedad, convocó al gremio en general, para la asamblea a realizarse el sábado 8 del corriente, a las 18 horas, en el local social, calle Centenario 65, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Informe de la comisión. 3. Informe de los revisores de cuentas del mes de agosto y nombramiento de los revisores de cuenta del mes de septiembre. 4. Asuntos varios.

En un comunicado que nos envía el gremio, del epígrafe, hace las siguientes consideraciones:

"En vista de la gran actividad y entusiasmo que se ha despertado en nuestro gremio, esperamos que todos los compañeros de la construcción concurren como un solo hombre a esta asamblea, por ser de suma importancia, por cuanto de esta asamblea saldrá nuestro gremio en su reorganización completa, y los compañeros saldrán a trabajar como hombres, porque serán respetados y recibirán sus jornales integros como figura en nuestro pliego de condiciones y no explotados y maltratados como en los meses anteriores, cuando nuestra sociedad estaba semi-desorganizada, en

## La C. G. T. envió una circular a todos los organismos adheridos

Para llevar al conocimiento de todos los obreros las ventajas que reportará el Plan de emergencia sancionado oportunamente por el Comité Confederal, la C. Auxiliar conjuntamente con la C. Ejecutiva, ha preparado para el 11 de septiembre un acto público, con cuyo motivo ha enviado a todas las agrupaciones gremiales afiliadas una circular encareciendo actividad para el mejor éxito del fin propuesto. La circular dice así:

"Tenemos el agrado de informar a las organizaciones afiliadas de la capital que la Junta Ejecutiva, con acuerdo de la Junta Ejecutiva, ha resuelto efectuar una nueva conferencia pública por la difusión del Plan de emergencia sancionado por el Comité Confederal, la que se realizará el martes 11 del mes en curso en el local que la Asociación Trabajadores del Estado tiene en la calle Chile 1567, de esta capital.

Reiteramos a las comisiones administrativas de los organismos afiliados

## OBREROS TEXTILES

La C. Directiva de la Unión Obrera Textil, ha invitado al gremio a la asamblea general extraordinaria de los obreros de las "Cotton" a realizarse el sábado 8 del corriente, a las 16 horas,

que los constructores no respetaban los salarios, las 8 horas y a la mínima protesta, el obrero quedaba despedido.

en el local de los Trabajadores del Estado, calle Chile 1567, para tratar asuntos de suma importancia.

Dice la C. D. que una grave amenaza pende sobre los obreros maquinistas de esta rama y es la implantación de los tejedores de la rectilínea por mujeres, y como consecuencia traerá aparejada la rebaja de los salarios y el despido de muchos compañeros, como ya se ha iniciado en una casa, y si los obreros no reaccionan ante este hecho no tardarán mucho en encontrarse todos en la misma situación.

## En un Gran Acto, Convocado por el Comité Gremial Pro Reforma del Artículo 157, Reclamarán al Senado por la Demora

## Los Obreros de la Gráfica Continuarán la Asamblea

### El domingo en la Casa del Pueblo

Para continuar la asamblea que se viene desarrollando los domingo de mañana en la Casa del Pueblo, han sido convocados los obreros de la Federación Gráfica Bonaerense, que volverán a reunirse en el local citado a las 9 horas del 9 de septiembre.

El orden del día es el siguiente: 1. Informes de la C. G. A. y subcomisiones. 2. Balance. 3. Informe de la C. G. A. sobre la separación de la F. G. B. de la C. G. T. 4. Aplicación del artículo 77, de los estatutos.

Motivada por esta asamblea la Comisión General Administrativa ha dado el manifiesto que sigue:

"Los asambleas han satisfecho ampliamente el deseo de los camaradas dispuestos a escuchar los cargos que se le hiciera a la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, tanto como a la Comisión revisora de cuentas y a la asamblea celebrada en julio de 1933, que revisara, discutiera y aprobara los balances actualmente en tela de juicio, sin fundamento serio, a juzgar por las explicaciones dadas en la última asamblea por los compañeros contadores, que, a pesar de la brevedad con que

## EL SABADO, EN LA CASA SUIZA

Ante la demora del senado de la nación para tratar las reformas de los artículos 154 al 160 del código de comercio, el Comité Gremial Pro Reforma, ha convocado a un gran mitin a fin de informar a los empleados de la odissea corrida por las citadas reformas desde que fueron vetadas por el presidente en ocasión de su viaje al Brasil.

Esta vieja aspiración de los empleados ha tenido que sufrir ahorita un compás de espera que indudablemente va acabando con la tolerancia de este sufrido gremio, que no ceja en su lucha por condiciones de vida compatibles con su condición de integrantes de una nación que presume de civilizada.

La gran asamblea a efectuarse, reunirá a los empleados de comercio, de farmacia, viajantes, bancarios, cortadores de confección, hombres y mujeres, el próximo sábado 8, a las 16 horas, en el local de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 252. Ha sido convocada con el propósito de que los mismos interesados puedan deliberar y resolver sobre las medidas que consideren más eficaces para lograr la reforma en el más breve plazo.

Además, en ella recordarán a los no agremiados que es una necesidad sentir la afiliación de los que no integran ninguno de los sindicatos que trabajan por el bienestar de los empleados.

recaiga una resolución definitiva, en un sentido o en otro, pero lo suficiente clara y energica como para poner en el lugar que corresponde a quienes no han estado encuadrados a la altura de las circunstancias.

En ese sentido, los exhortamos a concurrir a la próxima asamblea para intervenir en la votación democrática que se impone como broche final de toda discusión."

### Invitación a los delegados

La secretaria de la Federación Gráfica invita a los delegados de taller a pasar hoy, sin falta, por el local social, a fin de retirar las convocatorias, que se ha preparado con motivo de la próxima asamblea a realizarse el domingo, a fin de distribuir las entre los asociados.

Como se sabe, la mencionada asamblea habrá de llevarse a cabo en el local de la Casa del Pueblo, para seguir tratando los asuntos pendientes de la reunión anterior.

**Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:**

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 61 y 74.

ALVAREZ THOMAS 1326 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 90 y 100.

La actuación socialista antes y después de la "revolución" del

**6 de Septiembre**

recuérdela leyendo las siguientes publicaciones de nuestra Editorial

LA REVOLUCIÓN DE ELLOS — Un tomo de 180 páginas, por Mario Bravo, con el siguiente sumario: El Partido Socialista y la revolución. Las bases morales de la revolución. La situación política del país expuesta ante el congreso extraordinario del Partido Socialista. El Partido Socialista y la constitución (conferencia pronunciada en Córdoba). El pasado, el presente y el porvenir de la política argentina, y El congreso y la dictadura. Como apéndice se incluyen los siguientes manifiestos del Partido: El Partido Socialista ante el movimiento militar del 6 de septiembre y El Partido Socialista y las declaraciones del presidente provisional. El ejemplar \$ 0.70.

TIEMPOS DIFÍCILES — Un tomo de 345 páginas, por Nicolás Repetto, conteniendo entre otras las siguientes valientes páginas: El asesinato político en nuestro país. La situación política del país. (La responsabilidad del gobierno y la conducta de la oposición). Contra el odio, la violencia y la venganza en la política criolla. El atentado contra el presidente Irigoyen. Respuesta a un discurso que no debió ser pronunciado. La crisis económica-política y la importancia conservadora. Contra las dictaduras. El manifiesto. Un deber ineludible, y La clausura de "La Vanguardia". El ejemplar \$ 1.50 (UNO con 50 centavos). INTERIOR: \$ 1.75 (Incluso franqueo certificado)

Los 2 ejemplares \$ 1.50 (UNO con 50 centavos). INTERIOR: \$ 1.75 (Incluso franqueo certificado)

Librería y Editorial "La Vanguardia" Rivadavia 2150 Capital

## El Problema del Sarre y las Organizaciones Gremiales

### LOS TRABAJADORES REPUDIAN AL HITLERISMO

#### ASAMBLEAS DE FERROVIARIOS

##### Sección Quilmes

La comisión ejecutiva invita a sus adherentes a la asamblea general ordinaria que se efectuará mañana, viernes 7, a las 17 horas, para tratar el siguiente O. del D. A. asunto J. R. Fernández, correspondencia, mov. de socios.

Después de una hora de espera, se sesionará en 2a. convocatoria.

Para tener acceso al local debe venir munido de su carnet.

#### COMIDA DE CAMARADERIA

Organizada por la comisión de prensa del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, el próximo sábado 8, a las 21 horas, se realizará una comida de camaradería, en el restaurante "Albamente", sito en la calle Sáenz Peña 543, costando la tarjeta para esa cena, pesos 3.

Esa comisión de prensa se halla abocada a una labor importante, como

los sindicatos sarrenses, antes afiliados a la Confederación General de los sindicatos alemanes, hoy desaparecido, se han negado, al contrario de los sindicatos cristianos, a dejarse "encadenar" y realizar una campaña incesante contra los opresores de la libertad sindical en Alemania. Desde que el Sarre fué colocado, en 1919, bajo la administración de la Sociedad de las Naciones, los sindicatos sarrenses, con el Partido Socialdemócrata, se colocaron entre los más firmes defensores de la idea de que el Sarre, con su población alemana en una proporción de 99 ojo, debía reintegrarse a Alemania en 1935. Adoptaron esta actitud a pesar de que los intereses económicos de esta cuenta industrial han que la balanza se incline del lado

de mantener la aparición mensual del periódico "El Obrero del Vestido", y espera que los compañeros sastres concurren a esa reunión para contribuir al éxito de la labor emprendida.

Las tarjetas se venden hasta las 22 horas del día de hoy.

## Muchos Abusos e Injusticias se Cometan a Diario en la Casa Bunge y Born

Comienza a levantarse la voz de protesta — del personal de talleres de la casa Bunge y Born — en vista de las maniobras de la dirección que no pierde oportunidad de hacer sentir a los obreros sus propósitos de reducir los jornales y hacer despidos en masa para cambiar el personal por mujeres.

Los abusos que se cometen continuamente por parte del director hasta el último jefe en la escala de los que mandan, han motivado ya reiteradas denuncias del personal de esos talleres sin que las autoridades del mismo se den por advertidas.

Obreros que llevaban 20 años trabajando en la casa, han sido despedidos sin causa justificada alguna, como no sea el objeto de reducir los salarios a la mínima expresión, pues son reemplazados por mujeres que

ben cumplir tareas peligrosas ya que son obligadas a trabajar en el balcón, por cuya razón se producen accidentes a diario.

Opinan los obreros que la única forma de resistir las arremetidas de los industriales es organizándose sindicalmente para poner fin a las injusticias de que son víctimas.

Basándose en la necesidad de que los empleados de comercio, reunidos en conjunto, débieran acercarse de las reformas para el próximo sábado 8, a las 22 horas, en el salón de actos públicos de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, a los afiliados al Partido que pertenezcan a los gremios siguientes: empleados de comercio, empleados bancarios, empleados de farmacia, cortadores de confección y viajantes de comercio.

La propaganda realizada en el grupo hace pronosticar un gran éxito a los trabajos efectuados por esta entusiasta sociedad.

Motiva esta reunión el tratar la actitud que deben asumir los afiliados

socialistas en sus respectivos sindicatos, frente a la apatía de la mayoría de la comisión de códigos del senado de la nación, al demorar avesamente el despacho favorable a la reforma de los artículos 154 al 160 del código de comercio.

En la reunión mencionada no debe faltar ningún afiliado al Partido que anhele la reforma mencionada.

Para participar en esta reunión es indispensable la presentación del carnet del Partido, sin cuyo requisito será inútil pretender formar parte de la asamblea.

## Tuvo Extraordinario Éxito el Mitin de la Agrupación S. de Empleados

### Por la reforma del Código de Comercio

mercio bien merecen una acción más decidida de los empleados de comercio.

Recuerda más adelante el diputado Dickmann el proceso parlamentario seguido por el proyecto que modificaba el código de comercio, expresando que esta aspiración tan unánimemente deseada por los empleados, se encuentra en su encrucijada.

En abono de sus palabras, explica, con extensión, el mecanismo de la labor parlamentaria, agregando luego que, de acuerdo con la práctica, la cámara de diputados insistió por dos tercios en su sanción primera, vetada por el poder ejecutivo, aceptando empero el veto del artículo 3o, siguiéndose en este caso, un procedimiento distinto al que se seguirá en ocasión de la ley de presupuesto, vetada parcialmente por el presidente de la república, pero que, sin embargo, se aplicó en las partes no observadas, lo que se hizo con las reformas al código.

Entiende el orador, que después de la última sanción de la cámara de diputados, el senado de la nación se debe limitar a decir si acepta o no

la misma, ya que el planteamiento actual puede dar lugar a equivocos o a triquiñuelas de mala ley por parte de los que desean ahogar las reformas.

Señala luego, el diputado Dickmann, los alcances de las modificaciones introducidas al código de comercio.

Pone de manifiesto la función otrorucionista de los hombres que representan en el parlamento a los intereses capitalistas, y que, sin embargo, disimulan su papel para mantener el engaño en las masas, hasta tanto éstas no descubran el juego.

Denuncia el diputado Dickmann las maniobras de los comerciantes e industriales para obtener el voto de la ley, cosa que consiguieron, según lo confiesan en un acta a la que da lectura y que firman las autoridades de los centros patronales.

Por último, afirma el diputado Dickmann que, pese a las maniobras capitalistas, triunfarán los trabajadores, por cuanto ninguna fuerza será capaz de detener la marcha de la democracia proletaria. Pero para ello es necesario que los trabajadores se dispongan a luchar en todos los terrenos, con la seguridad de que así lograrán materializar sus anhelos.

El público premió con calorosos aplausos a los oradores, finalizando el acto dentro del mayor entusiasmo.



## Fusionáronse las Internacionales de la Edificación y de la Madera

Como es sabido, las comisiones directivas de la Unión Internacional de Obreros en Madera y la Internacional de Obreros de la Edificación tuvieron una sesión mixta en París a mediados de diciembre de 1933. En vista de las ventas que reportaría la unión de las fuerzas de las dos Internacionales, no solamente en lo que se refiere a la organización más económica y el aprovechamiento más completo de las posibilidades de trabajo, sino también para la inclusión en el movimiento internacional de organizaciones que todavía permanecen al margen del mismo, resolvieron recomendar a las organizaciones adherentes la "fusion inmediata de la Unión Internacional de Obreros en Madera y la Internacional de la Edificación".

Las dos comisiones directivas se inspiraron de la consideración que si bien las condiciones industriales varían de país en país, y que es muy natural que sus particularidades determinen en cada país la forma de organización y las tareas de los sindicatos obreros, estas "diferencias nacionales no debían constituir un obstáculo a una fusión internacional".

En efecto habían observado que la co-existencia de organizaciones de formas muy diversas dentro de las Internacionales existentes no había constituido un obstáculo a sus actividades nacionales ni internacionales.

Después que el proyecto detallado de fusión que fue preparado en París hubiese obtenido en la votación escrita la mayoría necesaria — de una manera que no dejó lugar a dudas, pues en la Internacional de Obreros de la Edificación la votación fué casi unánime, y en la Internacional de Obreros en Madera había una mayoría de los tercios — se reunió en Amsterdam, el día 24 de marzo, el Comité Ejecutivo de la F. I. E. M., provisionalmente nombrada en París, con el fin de tomar las medidas necesarias para hacer efectiva la fusión.

El proyecto de fusión que fué aceptado dispone que el congreso general de la Internacional se verificará cada tres años, pudiéndose organizar en ocasión y en el mismo lugar que el congreso general "conferencias profesionales especiales de trabajadores de la edificación y de la madera". Hasta que se celebre el primer congreso general de la Internacional unificada,

esperan con confianza al plebiscito. Tanto ellos como sus aliados estiman que un fracaso tan resonante en política exterior como el de un plebiscito favorable al mantenimiento del mandato de la Sociedad de las naciones constituiría un formidable golpe para Hitler. Semejante acontecimiento representaría un éxito formidable en la lucha antifascista. Es de esta manera como los sindicatos sarrenses piensan vengar la suerte ignominiosa que los nazis han reservado a las organizaciones obreras de Alemania y contribuir a la decadencia del régimen dictatorial hitleriano. Desgraciadamente, como los nazis se han incautado de todos los bienes de los sindicatos alemanes de "Hitleria", sus recursos son precarios (hasta el 2 de mayo de 1933 los sindicatos sarrenses enviaron sus cotizaciones a Alemania). Esta circunstancia dificulta la acción de los sindicatos sarrenses, mientras que sus adversarios disponen de gran cantidad de millones gastados liberalmente.

### REUNION DE EMPLEADOS

#### Personal de la casa Lembra

La sección Pompas Fúnebres de la Federación Empleados de Comercio, cita al personal de la casa Lembra, a la reunión que se realizará hoy, a las 21 horas, en Moreno 2066, para considerar asuntos de importancia para dicho personal.

Se encarezca a los compañeros citados, puntual asistencia.

### OBREROS PINTORES

#### Asamblea general

El domingo 9 de septiembre, a las 9 horas se realizará la asamblea general del gremio de pintores, en México 2070. Es deber de cada obrero pintor de hacer propaganda para asegurar el éxito de esta asamblea.

Se encarezca a los compañeros puntual asistencia.

### OBREROS DE LA MADERA

#### Tallistas

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera ha convocado a los tallistas del gremio una reunión para hoy, jueves, a las 18 horas, en el local de la calle Parral 1200, a fin de tratar asuntos de suma importancia.

#### REUNION DE DELEGADOS

La misma organización ha convocado a los delegados de talleres de La Paternal y Floresta, para el día viernes, a las 18 horas, en el local de la calle Parral 1200, a fin de tratar asuntos de interés relacionados con la marcha de la organización.



## Teatro - Cine - Música

### ODEON

#### Recién esta Noche se Presentará la Compañía Argentina de Comedia

Hasta esta noche ha postergado su presentación la compañía argentina de comedia dirigida por Enrique T. Susini, anunciada para ayer. La compañía se presentará con la versión española de la pieza de Armstrong "La cortada de los diez minutos".

### POLITEAMA

#### Debutará la Semana

#### Próxima en esta Sala el "Teatro per Piccoli"

En la semana próxima se presentará en el teatro Politeama Argentino la compañía de fantoches denominada "Teatro per piccoli" (Teatro para niños), que ha actuado en las principales ciudades europeas y que ha obtenido el mes pasado grandes sucesos de público en Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

### SAN MARTIN

#### La Compañía Luis Arata

#### Pone Fin a su Actuación el Mes Próximo

La compañía Luis Arata debe cumplir compromisos contraídos con empresarios de las ciudades de Rosario y Montevideo, para una fecha anterior a la habitual en tales casos. Como esos contratos fueron formalizados con antelación, resulta imposible diferir su compromiso.

En virtud de tal circunstancia, la compañía pondrá un paréntesis a su temporada en el San Martín. El 10 de octubre, pues, se despedirá del público y se trasladará a las ciudades, antes nombradas, para regresar a Buenos Aires una vez satisfechas aquellas obligaciones.

Antes, y respondiendo a requerimientos que desde principios de la temporada le hicieron entidades bancarias, ferroviarias y del magisterio, ofrecerá representaciones periódicas a precios reducidos. Esos espectáculos los dará diariamente, en breve y hasta su despedida, repasando en ellos las mejores obras de su repertorio del año en curso.

### NO DESEA PRESUPUESTO EL INTENDENTE DE MERCEDES

#### Se han opuesto fútiles reparos al pedido socialista, solicitando se convocase a sesión extraordinaria

MERCEDES. 5 — El pedido socialista de convocatoria a sesión extraordinaria del concejo para considerar exclusivamente el presupuesto para el resto del ejercicio actual de la comuna de Mercedes, ha corrido suerte adversa en virtud de algunas trifulqueras reglamentarias y de reparos que evidencian la mala voluntad de la mayoría gobernante de la Unión comunal y de su jefe, el doctor Berger, para con el concejo y el presupuesto.

En efecto: al petitorio que consignamos en estas columnas, elevado por la representación socialista al presidente del concejo, doctor Francisco H. Chapuis, director amigo del jefe de la comuna, se han opuesto los siguientes reparos:

El petitorio sólo está firmado por los dos concejales socialistas, Leonardo Telesca y Santos del Olmo, mientras que el reglamento interno del

### SE EFECTUO EL ACTO DEL FRENTE UNICO DEL MAGISTERIO POR LA EQUIPARACION DE SUELdos A LOS MAESTROS DE LA LEY 4874

Ante numeroso público que llenaba totalmente el salón de actos del diario "La Prensa" realizóse la anuncioada asamblea convocada por el Frente Único del Magisterio Argentino para considerar la iniciativa parlamentaria de equiparación de los sueldos para los docentes de las escuelas Láinez. Asistieron los diputados nacionales doctores Lorenzo Cáceres y Enrique Mouchet, cuya presencia fué saludada por los asistentes.

En nombre del Frente Único del Magisterio Argentino hizo uso de la palabra el presidente del mismo, profesor Gaspar Mortillaro, quien expresó que el objeto de la asamblea se vería cumplido si alguna enseñanza quedaba en el magisterio como resultado de la misma. Destacó la justicia del pedido

que hacen los maestros Láinez a quienes la ley 4874 les acuerda —sin que se cumpla en las leyes de presupuesto— igual sueldo que el que cobran los otros docentes nacionales. Lograr el reconocimiento de los servicios de estos maestros que en oportunidades legan al heroísmo en su labor, aun cuando fuera en parte, sería un estímulo para ellos y para todos los maestros.

El profesor Gujer Burgos habló a continuación, en nombre de los maestros de la ley 4874, suministrando una interesante información del medio en que actúan sus colegas.

A pedido de la concurrencia hablaron los diputados Cáceres y Mouchet.

Nuestro compañero prometió no hacer un discurso sino llevar a los maestros la palabra sincera de quien no cree que todo debe quedar cumplido con fáciles promesas.

Hizo notar que, para que el magisterio pueda hacer respetar sus derechos debe unirse y presentar un frente unido. La acción persistente de las organizaciones logra a veces éxitos justos que en otra forma no justifican el ser. Invitó a los maestros a no abandonar la buena técnica de mantenerse gremialmente fuertes.

Cerró el acto el presidente del Frente Único, que sintetizó lo expresado por los diputados Cáceres y Mouchet, considerando que las palabras de ambos dejan un saldo favorable y constituyen un excelente consejo que no debe olvidarse.

### REFRESCANTE DIGESTIVO - LAXANTE EFERVESCENTE

Frasco GRANDE \$ 2.20  
" Mediano .0.70

En VENTA en TODAS las FARMACIAS

DEPOSITO  
FARMACIA BRANCATO  
620 FLORIDA 620

Teléf. 31 Retiro 0914

GRABADOS, SELLOS DE GOMA  
ENPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras  
Sellos Fechadoras  
para Puertas Perforadoras

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS  
CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825  
BUENOS AIRES

DIJANSE CATALOGOS

PARA LA VENTA

# Partido Socialista

# Especiales

## Comité Ejecutivo Nacional

Congreso Extraordinario para la Reforma de los Estatutos

El Comité Ejecutivo, en su reunión del 4 del corriente, acordó — según la resolución del congreso de Santa Fe y el reciente voto general — hacer saber a los Centros y Federaciones del Partido, que pueden mandar propositos y reclamaciones con la reforma de los Estatutos. **HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1934.**

En el día de hoy se despachará la circular número 1, transcribiendo la resolución del XXII Congreso Ordinario.

Las proposiciones que envíen los centros antes de la citada fecha, que designará el XXIII Congreso Ordinario de 1932, y el despacho final que redactará la nueva comisión designada por el congreso de Santa Fe, serán compilados en un Boletín especial que editará el Comité Ejecutivo para enviarlo a los centros conjuntamente con la convocatoria al VII Congreso Extraordinario del Partido. (XXIX Congreso Nacional).

**SEGUNDO VOTO GENERAL PARA INTRODUCIR EL COMITÉ EJECUTIVO Y LA COMISIÓN DE PRENSA**

De acuerdo con el apartado g) del art. 12 de los Estatutos del Partido, se convoca a un segundo voto general de los afiliados para integrar el Comité Ejecutivo.

En la primera sesión se procederá al envío de material correspondiente a los compañeros en condiciones de votar.

Las listas de candidatos, con la renuncia de Bartolomé A. Florini (para Comité Ejecutivo), son las siguientes.

## COMITÉ EJECUTIVO

1. Jérónimo Della Latta	3.327
2. Silvio Lo Ruggieri	3.297
3. Angel M. Giménez	3.120
4. Manuel V. Besasso	3.040
5. José M. Pérez	2.904
6. Alfonso Zamora	2.586
7. Fco. Pérez Leirós	2.412
8. Fernando J. Ghio	2.158
9. Juan B. Barú	2.083
10. Rosa Scheiner	2.044
11. Jacinto Oddone	1.915
12. Salvador Gómez	1.828
13. Alejandro Comelli	1.806
14. Vicente Russomanno	1.773

## COMISIÓN DE PRENSA

1. Romualdo Bogliolo	3.412
2. Romualdo Rebolledo	3.226
3. Antonio Zamora	3.025
4. Angel M. Giménez	2.862
5. Joaquín Coca	2.861
6. Alicia Moreau de Justo	2.853
7. Juan Umarán	2.687
8. Manuel Patrón	2.411
9. Ernesto Wickmann	2.426
10. Manoel V. Besasso	2.239
11. José M. Lemos	1.936
12. Rosa Scheiner	1.746
13. Martín S. Casaretto	1.596
14. Jacinto Oddone	1.548

**JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION SOCIALISTA PAMEANA**

Vencido el plazo para renunciar de candidato, la lista que el Comité Ejecutivo someterá al voto general de los afiliados de La Pampa, es la siguiente:

## Votos

1. ALMIRON Guillermo	206
2. LUPARIA José	204
3. LUGANO Francisco	171
4. COSTA Camilo	157
5. DOMINGUEZ Francisco	149
6. DIAZ Mauricio	148
7. GONZALEZ Nicolás	143
8. SINGER Simón	122
9. LORDI Victor	118
10. OSINOS CALIGARIS Juan	108
11. ZUCCONI Tomás	100
12. SAMPER Enrique	76
13. BURRIGORRI Francisco	71
14. CARNICELLI Emilio	58
15. NEVARES Andrés	37
16. ALVAREZ Juan	27
17. TARQUINI Domingo	21
18. FEITO Antonio	19
19. DE LA SOTA Waldino	13
20. PAPADA José	13
21. MARZANO Nicolás	12
22. RUIZ Francisco	12
23. BERGONZI Juan	11
24. QUATTROPANE Julio	11

Han sido eliminados de la lista Simón Glas, por renuncia; y Antonio Marzano, que figura como afiliado actualmente en la Capital Federal.

En la presente semana se procederá al envío del material correspondiente a los compañeros en condiciones de votar.

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — Federación Socialista de la Capital, nota del 3; 5a., tres rotas del 2; 12a., nota del 28; tres rotas del 31 y una del 10; 14a., movimiento de afiliados; 17a., movimiento de afiliados.

Buenos Aires — Bloque legislativo bonaerense, actas; Balford, cotizaciones; Berisso, nota del 10; General Arenales, nota del 3; 11 y cotizaciones; Juárez, nota del 3; Junín, nota del 3; Pastera, nota del 3; Pergamino, nota del 10; Quilmes, nota del 2; cotizaciones; Rawson, nota del 31; San Martín, cotizaciones; Tres Lomas, nota del 3 y cotizaciones; Villa Ballester, cotizaciones.

Córdoba — Algodón, cotizaciones; Belgrano, nota del 2; Brühmann, nota del corriente y movimiento de afiliados; Córdoba 1a., nota del 2; Mackenna, nota del 31 y cotizaciones; San Basilio, nota del 3.

Mendoza — Mendoza Este, nota del 10, y movimiento de afiliados.

San Juan — Villa Ferroviaria, movimiento de afiliados.

San Luis — Federación Puntana, nota del 31.

Santa Fe — Federación Santafesina, nota del 2; Cafáda de Gómez, nota del 3 y cotizaciones; Gálvez, nota del 2; Rafaela, nota del 3 y cotizaciones; Rosario 1a., nota del 10; Rufino, nota del 2 y cotizaciones.

Tucumán — Federación Tucumana, nota del 10; (dosis); Río Colorado, nota del 3 y cotizaciones.

Chaco — Charata, nota del 3; P. Roque Sáenz Peña, nota del 10.

## AHORA

# QUILMES DE INVIERNO

en chopp y  
en botellas de

**MEDIO LITRO**

**CERVEZA FRESCA**

## AGRUPACIONES FEMENINAS

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Mañana

Agrupación Cultural Femenina (Ramos Mejía) — Víspera 501, Asamblea mañana, O. D. A. B. C. mov. de afiliadas; obra a realizar en la Casa del Pueblo, Av. Argentina 342; informe de secretaría.

N. D. R. — El comunicado no indica

unirán mañana, viernes, a las 21 horas, en el lugar de costumbre.

Una hora antes celebrará reunión la Comisión Especial Pro Campaña Municipal.

En la misma fecha los centros deben retirar de O'Gorman 143, carteles impuestos sobre el asunto de los pavimentos.

Grupo Comunal Socialista de Lomas de Zamora — Se reunirá mañana, viernes, a las 21 horas, en el local del concejo deliberante, para tratar diversos asuntos de importancia.

#### Para el Sábado

La Plata — Sarmiento 3910, Asamblea extraordinaria el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de pre candidatos a miembros de la Junta Central de Avellaneda, 18 pre candidatos a concejales y 3 consejeros escolares.

Villa Industrial — C. D'Elia 1552 (Lanus Oeste). Asamblea extraordinaria el sábado 8, a las 19 horas, para elegir 18 candidatos a miembros de la Junta Central y 3 consejeros escolares.

Remedios de Escalada — Beltrán 74, Asamblea extraordinaria el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de pre candidatos a miembros de la Junta Central, 18 candidatos a concejales y 3 consejeros escolares.

San Isidro — Sarmiento 3910, Asamblea extraordinaria el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de pre candidatos a miembros de la Junta Central y 3 consejeros escolares.

La Plata — Pilecamayo 1812, Asamblea extraordinaria el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de pre candidatos a miembros de la Junta Central y 3 consejeros escolares.

Villa Porvenir — Pilecamayo 1812, Asamblea extraordinaria el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de pre candidatos a miembros de la Junta Central y 3 consejeros escolares.

Villa Crespo — Asamblea el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. varios.

Las Conchas — Asamblea el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. varios.

Villa Parque — Pilecamayo 1812, Asamblea extraordinaria el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de pre candidatos a miembros de la Junta Central y 3 consejeros escolares.

Ramos Mejía — Asamblea ordinaria el sábado, a las 20.30 horas, en su local Av. Argentina 342, O. D. A. B. C. mov. de afiliados; festival a realizarse.

Santos Lugares — Alpatocal núm. 1427, Asamblea general extraordinaria y ordinaria el sábado, a las 20.30 horas. Extraordinaria: 18 candidatos a concejales y 3 consejeros escolares.

San Fernando — Av. 12 de Octubre 1552, Asamblea extraordinaria el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de pre candidatos a miembros de comisión de prensa de "Trabajo". Ordinaria: 18 candidatos a concejales y 3 consejeros escolares.

Sección 15a. (Vélez Sarsfield) — Juan B. Alberdi 3520, Asamblea el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 14a. (Centro del Sur) — Rivadavia 1409, Asamblea el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa del Parque) — Cuenca 2555, Asamblea general ordinaria hoy jueves, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Nahuel Huapi 5248, Asamblea el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, distribución de cargos, citaciones asunto Juventud, asunto disciplina, una hora después se sesionará con el número presente.

#### Para el Sábado

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Juan B. Alberdi 3520, Asamblea el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 14a. (Centro del Sur) — Rivadavia 1409, Asamblea el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa del Parque) — Cuenca 2555, Asamblea general ordinaria hoy jueves, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Urquiza) — Nahuel Huapi 5248, Asamblea el sábado 8, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Crespo) — Asamblea extraordinaria el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Porvenir) — Pilecamayo 1812, Asamblea extraordinaria el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Crespo) — Asamblea ordinaria el sábado, a las 20.30 horas, en su local Av. Argentina 342, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Porvenir) — Pilecamayo 1812, Asamblea ordinaria el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Crespo) — Asamblea ordinaria el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Porvenir) — Pilecamayo 1812, Asamblea ordinaria el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Crespo) — Asamblea ordinaria el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Porvenir) — Pilecamayo 1812, Asamblea ordinaria el sábado, a las 20.30 horas, O. D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la comisión administrativa.

Sección 15a. (Villa Crespo) — Asamblea ordinaria el sábado

# ¿Quedará Sin Sanción Judicial la Tentativa de Defraudación a la Comuna de Tres Arroyos?

★★★★★★★★★★  
Sindicato  
Obrero de  
J. Posse

JUSTINIANO POSSE, 5 — Se reunió en el local del cine "Paoloni", ante una entusiasta y numerosa concurrencia, el acto público organizado por una comisión de trabajadores con la cooperación del Centro Socialista, a fin de constituir el Sindicato de Oficios Varios.

Abrío el acto el ciudadano Martínez, hablando a continuación el secretario del Centro, ciudadano Federico Palacios Moreno, para desvirtuar algunas versiones que con aviesa intención se estaban haciendo alrededor del movimiento, por la circunstancia de haberse preparado en el local del Centro.

Acto seguido ocupó la tribuna el diputado provincial, ciudadano Miguel J. Ávila, quien historió el movimiento gremial y sindical, merced a repetidos aplausos.

Terminada la conferencia, no menos de cien trabajadores se constituyeron en asamblea en el local del Centro Socialista y bajo la presidencia del diputado Ávila, constituyeron el sindicato.

Aprovechando la venida del compañero Ávila, se organizó en la localidad de Ordóñez un acto de propaganda socialista. Con una concurrencia superior a doscientas personas, habló el diputado Ávila.

Es grato hacer constar la gran concurrencia femenina, que siguió atentamente toda la conferencia.

Por la noche, concurrió el compañero Ávila a la localidad de Monte Maiz, hablando en el Centro ante crecida concurrencia. — Correspondiente.

## Prácticamente se han paralizado las actuaciones

TRES ARROYOS, 5 — Por más que el pueblo de esta provincia está ya acostumbrado a conocer serias anomalías judiciales y esté, también, curado de espanto por cualquier enormidad administrativa o judicial que esté relacionada en algo con las actividades del grupo que maneja en provecho propio las rentas municipales, no deja de causar sorpresa la paralización del sumario iniciado con motivo de la denuncia formulada por el concejal Dionisio, a raíz de la sanción de la ordenanza por la cual se obligaba la municipalidad a pagar al contratista Álvarez, una suma que, con los intereses, excede de medio millón de pesos, contra todo derecho.

Por más que, como consecuencia de la denuncia, el concejo deliberante derogó la ordenanza y las cosas no pasaron a mayores, es evidente que lo que pudo ser una defraudación, quedó como tentativa y los culpables debieron y deben ser condenados. Así lo prometió al mismo concejal Dionisio, el juez del crimen doctor Anguísola, quien aseguró haría justicia llegando al total esclarecimiento de los hechos y al castigo de los culpables, si los había.

Sin embargo, fuera de unos testimonios pedidos y de dos declaraciones tomadas, el juzgado no ha ordenado otra providencia. Esto llama la atención del vecindario, sobre todo, conociéndose que distintas personas, algunas de ellas

vecinos respetables no embanderados en partidos políticos, han afirmado que el juez les prometió obrar con total imparcialidad y hasta han dado de la promesa, teniendo en cuenta los antecedentes del mismo, como magistrado joven a quien hasta el presente no se le conoce en la localidad ninguna intervención arbitaria.

Sería de desear que la aspiración del vecindario se viera satisfecha y el juez activase el sumario hasta lograr el esclarecimiento total de los hechos. Y sin duda, que con ello se salvaría Tres Arroyos de la banda que tiene sentados sus reales en la municipalidad.

## Asamblea de Delegados de los Centros Socialistas de Rosario

### No Puede Funcionar el Consejo Escolar de San Martín

#### Obstaculizan su labor los representantes conservadores

SAN MARTÍN, 5 — En un sueldo que publicamos en estas columnas pasados, decíamos que debido a ciertas rencillas que separan a los conservadores, no podía reunirse el consejo escolar de San Martín, desde hace mucho tiempo.

A pesar del esfuerzo que se han tomado el representante socialista y el presidente del cuerpo para normalizar tan delicada situación, no les ha sido posible lograrlo, ya que los conservadores Seguí y Parravicini se obstinan en no concurrir a las reuniones, y sin ellos el consejo no tiene quórum.

Obedece el ausentismo de esos señores a que el presidente de la misma filiación que los dos nombrados, abandonó las filas del "oficialismo", que considera corrompido, para pasar al bando "disidente", y de esta manera coincide más con el representante socialista que con sus ex correligionarios.

Este episodio demuestra una vez más el criterio que da la administración pública: tienen los representantes vacunos: anteponen en este caso, los intereses bastardos del comité, a los de las 41 escuelas que están a la custodia del consejo escolar. — Correspondiente.

#### JIRAS DE CONCEJALES A VILLA BALLESTER Y CIUDADELA

SAN MARTÍN, 5 — La comisión central ha organizado para el domingo 9 del corriente, las siguientes jiras de inspección: en VILLA BALLESTER, los concejales Ramírez, Bianchi y Vila. Punto de partida: local del Centro Socialista a las 10 horas.

En CIUDADELA (Villa Gral. Paz),

a cargo de los concejales Porrini y M. Pomilio y del consejero escolar T. Pomilio. Punto de partida: Granaderos y Saavedra, a las 10 horas.

## Se Realizó el Congreso Extraordinario del Magisterio Santafesino

ROSARIO, 5 — Con asistencia de 32 delegaciones que representan a las filiales de la provincia, se realizó en esta ciudad el congreso extraordinario del magisterio. Este congreso había despertado singular atención por saberse que la "agremiación obligatoria" sería uno de los asuntos que los maestros tratarían con más interés.

Se generalizó el debate, que por momentos adquirió tonos de violencia, en el que intervinieron nuevamente el compañero Garmendia y Anzoategui, con nuevos argumentos en contra de la tesis de la mayoría "vacuno", que se encuentra entregada ciegamente al clero. Puesta votación la minuta socialista, obtuvo únicamente los votos de los tres concejales socialistas. Votaron en contra los concejales "vacunos" Verdún, Insúa López (ex disidente), Merlo, Exterier, Dietta, Romana y Buratovich.

Por secretaría se dió lectura a un despacho de la comisión de obras públicas, por la cual se aconseja se autorice al D. E. a acogerse a la ley de bonos de obras públicas de la provincia, por la suma de \$ 200.000 m.n., destinados a Capitán Sarmiento.

El compañero Farias hizo uso de la palabra poniendo de manifiesto su asombro ante la presencia del despacho en cuestión, por cuanto él, que forma parte de esa comisión no tenía conocimiento que ésta se hubiera constituido; solicitó del secretario le informara cuándo se habían reunido los miembros de la misma. Este manifestó que momentos antes de entrar en sesión, habían producido despacho. El compañero Farias fustigó en forma energética la actitud de la mayoría que acababa de reunirse secretamente para formular despacho sobre un asunto de tanta importancia, que afecta a los intereses de la comuna, y expresó que este procedimiento era una demostración de la mala fe del oficialismo, que de esa manera ha podido eludir el control del grupo socialista. Despachó de extenderse en otra serie de consideraciones, presentó su renuncia como acto de protesta y de repudio, por los bajos procedimientos puestos en juego por la mayoría.

El concejal "vacuno" Merlo, miembro de la comisión, declaró que ésta estaba bien constituida e hizo moción en el sentido de que se aprobara su despacho. Garmendia intervino, oponiéndose energéticamente a que este asunto se siguiera considerando en la forma irregular que había sido planteado y pidió que pasase nuevamente a comisión para su estudio, haciendo notar que se encuentran en juego muchos centenarios de pesos.

El intendente Bustillo, pretendió justificar la validez del despacho, lo

culpable de todo lo que ocurre es el

SEGUNDA SESIÓN

El domingo 2 se discutieron los despachos de las comisiones. Los de la 2a. comisión fueron considerados en primer término, aprobando los siguientes:

#### NOMBRAMIENTOS CON SUELDOS MENORES DE CIEN PESOS

La asamblea dejó constancia que tales nombramientos están en pugna con el artículo 32 de la constitución provincial, considerando repudiadas esas medidas, al explotar situaciones de miseria, que rebajan la dignidad profesional.

#### PRESUPUESTO ESCOLAR DE 1935

Se acuerda que la J. E. gestione: 1º Reparación de las bonificaciones por años de servicios; 2º Supresión de las rebajas que afectan los sueldos; 3º Gestionar se deje sin efecto la rebaja de \$ 20 mensuales que sufren los maestros especiales; 4º Gestionar la creación de la partida necesaria para la provisión de ropas, alimentos y útiles a los niños pobres, dando así cum-

plimiento al art. 10 de la nueva ley de educación.

#### PROVISION DE VACANTES

Solicitar de la dirección que tome las medidas conducentes al inmediato cumplimiento de las disposiciones recientemente sancionadas por la ley escolar.

#### LEY DE JUBILACIONES

Pedir la reforma de la ley de jubilaciones y pensiones a fin de llevar al seno de la misma el pensamiento

de la intendencia que le fué entregada por la intendencia.

#### SUSPENSION DE MAESTROS

Se encarga a la J. E. continúe las gestiones tendientes a dejar sin efecto

las suspensiones impuestas a los maestros Augusto Armada y V. Ayala Gauna.

#### CONSEJOS ESCOLARES

Solicitar de la legislatura la revisión de la ley escolar en lo referente a la elección y atribuciones de los consejos escolares.

#### AGREMIAZIÓN OBLIGATORIA

Dijo, como se esperaba, motivo a un amplio debate, aprobándose la siguiente resolución:

Declarar que la Federación Provincial del Magisterio mantiene el mismo concepto de oposición al principio de la agremiación obligatoria.

Ante la situación planteada por la nueva ley de educación, encender a la J. E. el cumplimiento de la disposición del art. 119 de la misma.

#### SEGURO MUTUAL

El 5º Congreso extraordinario de la Federación P. del Magisterio de Santa Fe, resuelve: a) hacer público su descontento por la forma irregular del funcionamiento de la caja de seguro mutual, sin la representación de los asociados; b) protestar por el ocultamiento de los nombres de asegurados fallecidos y el silencio con que

contesta la comisión administradora a todo pedido de informes de los maestros.

A continuación, el compañero Gar-

mendia, reprodujo un proyecto de or-

denanza creando cantinas escolares en

ésta y en Capitán Sarmiento, para cu-

yo fin se destinan \$ 9.000.00. Hizo no-

tar la necesidad de que sea conside-

rado quanto antes, para llevar algún

alivio a los escolares más necesitados,

que carecen de alimento en un gran

porcentaje. Después de un cambio de

ideas, por asentimiento general se re-

solvió tratar este asunto en la próxi-

ma sesión, con o sin despacho, consti-

tuyendo esto un triunfo de la repre-

sentación socialista, que desde hace

dos años viene luchando por arrancar

una sanción favorable.

Terminadas las deliberaciones, los

congresales se reunieron en una co-

mida de camaradería.

En la Casa del Pueblo de Córdoba

Tuvo lugar el domingo pasado un interesante festival artístico

#### BENEFICIO

CORDOBA, 5 — Se llevó a cabo, el domingo pdpo., en el salón de actos de la Casa del Pueblo, un interesante festival artístico, auspiciado por la Biblioteca "Agustín Alvarez", anexa al Centro Socialista de la sección 6a., y a total beneficio de la misma.

El atrayente programa confeccionado se cumplió acertadamente en todas sus partes, siendo muy aplaudido por el numeroso público asistente. Los números de teatro estuvieron a cargo de la Agrupación Artística "Edmundo D'Amacis", que está participando, con el beneplácito de todos, en los actos que se vienen realizando en la ciudad. — Correspondiente.

BIBLIOTECA "IBERLUCEA" DE ROSARIO

ROSARIO, 5 — La Comisión Pro Biblioteca "B. del Valle Iberlucea", se ha trazado un plan de labor cultural previo, que comprende los siguientes temas:

Socialismo integral: Acción política, gremial, cooperativa, cultural.

Se realizarán en ciclos de dos o tres conferencias, teniendo carácter de clases de capacitación; sobre la experiencia capitalista en Norteamérica y la experiencia proletaria en Rusia y periódicamente, actos sobre temas de trascendencia, del país o del extranjero, que sean de actualidad.

Todos ellos se realizarán en fechas próximas en el local del Centro Socialista, sección 13a. (Rosario), Ayrecocho 5558, y la entrada será libre.

## La Fiesta del Árbol y los Frailes

R. DE ESCALADA (Oeste), 5 — Tanto como lo denunciaron nuestros compañeros, se realizaron en esta localidad, los festejos conmemorativos del Día del árbol y como lo habían anunciado, tomaron participación activa el fraile, sus "pequeños" exploradores y tres escuelas del consejo escolar de Lomas de Zaborra.

Podemos adelantar que los festejos han sido un completo fracaso, tanto por la cantidad como por la calidad de su asistencia; y ésto ha ocurrido indudablemente gracias a la advertencia hecha por nuestros compañeros mediante un manifiesto repartido en la localidad.

Después de haber hecho uso de la palabra algunos de los organizadores, entre los que se contaba el intendente de Lomas, señor Pereyra, ocupó la tribuna "nuestro" fraile presbítero Rómulo Dígoro quien, —como no podía ocurrir de otra manera—, comenzó y terminó echando veneno contra los socialistas, pues éstos se habían permitido aguardar la fiesta.

Como fácilmente puede comprobarse ha sido una fiesta clérical-conservadora, con programa antisocialista, con el agravante de haber obligado a los niños de algunas escuelas a prestar a la farsa fraileña y reaccionaria.

Dejamos constancia que el consejo escolar de Avellaneda haciendo eco de nuestra denuncia, impidió orden disponiendo la no asistencia de las escuelas a su cargo. — Correspondiente.

VILLA MAIPÚ (Mendoza), 5 — Conocida es por los lectores de "La Vanguardia" la maniobra de los conservadores del concejo deliberante, al rechazar arbitrariamente el diploma del edil socialista, compañero Bernardo de Ipola.

El Centro Socialista se ha hecho solidario con nuestro compañero, censurando al mismo tiempo a los "vacunos" por su abuso y rechazando las palabras injuriosas vertidas por el concejal Feliciano M. Serre, sujeto éste sobre el que pesan sanciones judiciales que lo inhiben para hablar contra nadie, ya que ni siquiera es dueño de su persona civil, pues hasta la correspondencia le es revisada por la justicia.

La comisión de este Centro declara: El régimen republicano de gobierno en esta comuna, ha desaparecido. Impone la voluntad omnívora de un hombre que tiene a su servicio siete concejales que ejecutan lo que les ordena.

No existen los dos poderes que la constitución de la provincia establece en su artículo 198. El intendente desconoce las ordenanzas dictadas por concejos que no son de su agrado, ordenando sean derogadas, como la 191, sin respetar las normas establecidas por las leyes y reglamentos del cuerpo; desconoce también las leyes de la provincia y de la nación; viola la ley nacional de pago de salarios, que dispone que todo emolumento sea abonado en moneda nacional única, en todo el territorio de la nación; en cambio él paga a los obreros y empleados de la comuna con vales que son descontados en comercios de su amistad, con quebrantos que superan al 30%.

Actualmente todos los servicios públicos están abandonados, como el arreglo de calles y riego de las mismas. A los obreros y empleados de la comuna se les adeuda cerca de nueve meses, para cuyo pago se pretende de nada más que vender una propiedad municipal, como el antiguo matadero.

El único pretexto que ha existido para rechazar el diploma de nuestro compañero, ha sido que éste actuó como técnico en una comisión investigadora nombrada por el concejo. De la documentación que le fué entregada por la intendencia pudo establecerse la mala inversión de los fondos que venía haciendo el departamento ejecutivo de la comuna. De este informe se han sacado las siguientes conclusiones: que el fiscal de cámara formula acusación ante el señor juez del crimen por malversación de caudales públicos

## Guía de "La Vanguardia"

## PROFESIONALES

## ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaria. Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. — perm.

## ACADEMIAS DE CORTE Y CONFECCION

A \$ 8. EN TRES MESES, APRENDA sist. Schaffer. — Belgrano 1874. N° 8. 30 pub. V[14]9/34.

## AUTOMOVILES Y REPUESTOS

INZA HERMANOS. Repuestos para automóviles. A 100 hoy \$ 7.50; ruedas acero C. Chevrol. \$ 25; acumuladores 6 v. 90 amp. \$ 29. — Rivadavia 2099. Unión Telefónica 47 Cuyo 8634. B. 30 pub. V[8]9/34.

## CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmalzadas. Augusto Lelén. Rivadavia 2269. U. T. 47-0654. N° 69. 30 pub. V[27]9/34.

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO Fino, pagamos hasta \$ 6 el gr. 18 ks., hasta \$ 4. Fabrica: Carlos Pellegrini 525. N° 81. 30 pub. V[4]10/34.

ORO compre al más alto precio. Taller Joyería. Seriedad. — Paraná 587. N° 78. 30 pub. V[10]9/34.

ORO (750) 18 ks. \$ 3 gr. 4 k. 4.10. Resc. polizas. B. de lugoyen 1428. 30 pub. N° 65 V[14]9/34.

ORO pago \$ 1.50 a \$ 5.50 gr. Plata, alhaja, pago bien. El Diamante, Rivadavia 7518. La Moderna, Cabildo 247. A. 30 pub. V[16]9/34.

ORO COMPRA AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desuso. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. N° 70. 30 pub. V[22]9/34.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 315. casi esquina Sarmiento. N° 80. 30 pub. V[10]10/34.

ORO, alhajas brillantes ord. pago bien. Desp. polizas. — Rivadavia 2464. A. 30 pub. V[5]9/34.

ORO PAGO EL MAXIMO. PESO exacto. — A. Fiori. Lavalle 1064. N° 73. 30 pub. V[25]9/34.

CASA ZOPEGNI, esp. en compr de velo. y alhajas. Compra oro. Paraná 159. N° 5. 30 pub. V[22]9/34.

ORO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro. — Lavalle 892. N° 68. 30 pub. V[23]9/34.

ORO pago más alto precio. Garantía comp. relojes, joyería y óptica. Morena 1623. N° 76. 30 pub. V[29]9/34.

ORO compránes desde \$ 1.50 a 4. Resc. catámos polizas. Corrientes 3019. N° 71. 30 pub. V[20]9/34.

ORO pago hasta \$ 4 gramo. Polizas. Brillantes. Oro p. bien. Joyería Supimpa. Suipecha 489. N° 74. 30 pub. V[28]9/34.

ORO y plata compra al más alto precio del día, p. c. mayor. Pueyrredon 283. N° 75. 30 pub. V[30]9/34.

COMPRO PLATINO, 18 Kts. \$ 3. oro bajo \$ 2.10. — Talcahuano 152. N° 6. 30 pub. V[30]9/34.

ORO pagamos máximo precio. Peso exacto. Taller Joyería. alhajas y relojería. Fagor. Cerrito 331. 30 pub. V. 11[9]34.

CAFES Y TES

CASA "CASTELAR" CA- fes y tés de calidad. Mex. 128. — Famili. \$ 1.80 k. 13. Sarmiento 1375. U. T. 37-0919. N° 77. 30 pub. V[30]9/34.

## COLCHONERIAS

Colchonería HISPANO ARGENTINA. Depósito de lanas, colchones. Venta de masas de hierro y bronce. Vía a domicilio. Santiago del Estero 232. Unión Telefónica 37-0259. B. — 30 pub. v. 11[9]34.

LA ESTRELLA DE BUEN Orden. Fábrica de colchones. Venta a domicilio. Venta a domicilio. Santiago del Estero 232. Unión Telefónica 37-0259. B. — 30 pub. v. 15[9]34.

## DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR- se nuevamente. Trámite rápidamente en cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weisz. Av. Mayo 570. 180 p. V[15]12/34.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2227 Avenida (33). U. T. 6977 Avenida (33). perm.

## INCUBADORAS

Incubadoras "LA CLUECA", dotadas de todos los perfeccionamientos logrados hasta el presente en el ramo. Seguras, selladas, fiables, duraderas. Solicite catálogo y precios a: Tha. Cooper Stewart Engineering Co., Ltda. Piedras 182. B. As. C. 30 pub. V[10]9/34.

## MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Aranjuez 1269. U. T. (67) 5570 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

## MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

Bmé. Mitre 1123

## MUEBLERIAS

DORMITORIOS Y COMEDORES ultra modernos, encontrada en la acerado mueblería "Hogar", (Fabricantes) visitenos. Comodidad de pago. San Juan 2632. Buenos Aires. N° 4. 30 pub. V[21]9/34.

## MUSICA

PIANOS NUEVOS y de ocasión. Música en general y radio de las mejores marcas. Visíte a LOTTERMOSER. — Rivadavia 851. B. As. 30 pub. V. 11[9]34.

## PRESTAMOS

DINERO EN HORAS. A EMPLEADOS FF. CC. Anglo Arg. U. T. Reserva absoluta. De 8 a 20. Balcárcel 167. esc. 2. N° 7. 30 pub. V[30]9/34.

## NUESTRA CUESTION AGRARIA

LA REVOLUCION DE ELLOS, por Mario Bravo

## NACIONALISMO Y SOCIALISMO

LA REVOLUCION DEL MACHETE, por Emilio Fugoni

## LA CONQUISTA DEL PODER

DIVORCIO, por Silvio L. Ruggieri

## INTERNACIONALISMO Y PATRIA

LECCIONES SOBRE COOPERACION, por Nicolás Repetto

## EL PROBLEMA SOCIAL DE LA TUBERCULOSIS

JUSTO. SUS IDEAS HISTORICAS. SUS IDEAS SOCIALES. SUS IDEAS FILOSOFICAS, por Américo Ghidoli

## UN DEBATE HISTORICO

LAS JUBILACIONES NACIONALES, por H. A. Lestani

## JUAN B. JUSTO. ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE SU VIDA, SU PENSAMIENTO Y SU OBRA

HISTORIA DEL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES, por Carlos Moret

## EN DEFENSA DEL PETROLEO NACIONAL Y POR LA DIGNIDAD DE LA FUNCION PUBLICA

LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD, por Manuel Ramírez (h.)

## UN AÑO DE INTENDENCIA MUNICIPAL, por J. A. Oddone

## RELOJERIAS

ELFIORI y SASTRANI. — Taller en la casa. Especialidad en composturas. Trabajos garantidos. Precios modicos. Entre Ríos 953. N° 50. 30 pub. V[17]9/34.

## RESTAURANTS ECONOMICOS

DESENGANENSE! POR 30 CENTAVOS comerá bien únicamente en Cangallo 1152. Treinta centavos la comida completa. N° 67. 30 pub. V[16]9/34.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA" Encuentra las obras que Vd. desea

## Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid "AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes "TIEMPOS NUEVOS", de Madrid (Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales) Semestre, \$ 7.

"REVISTA INT. DEL TRABAJO", Mensual, año \$ 12. Pago adelantado. — Agente en la R. Arg. Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. Estudio: calle Talcahuano 431. Unión Telefónica 35 Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Perito mercantil. Venta a domicilio. — Tucumán 1335 (2º piso). U. T. 38 Mayo 6731.

Dr. JOSE M. MANGANELLO — Abogado. — Talcahuano 90, 3º piso izquierdo. — U. T. 38 Mayo 2253.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

Dr. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Lavalle 1382 (cuarto piso). U. T. 38 Mayo 2883.

FORTUNATO ZABALA VICONDO — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales en la capital federal y provincial de Buenos Aires — Victoria 1516. Unión Telefónica 38 Mayo 6313 y 6333.

SILVIO L. RUGGIERI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincial de Buenos Aires. Charcas 2261. — Unión Telefónica, 41 Plaza 3502.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Abogado. — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, escritorio 13. U. T. 35 Libertad 2938. — La Plata, calle 48 número 874, 4º piso, escritorios 51, B2 y 53. Unión Telefónica 7316.

JUAN ATILIO BRUGUILLIA — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 633. — Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

DENTISTAS

Doctores FIORINI — Dentistas jefes en la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. — U. T. 44 Juncal 2336. De 14 a 20.

DOCTOR KUSNIR

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones, obturaciones y puentes. Taller mecánico. Consultas, de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna: lunes y jueves, de 20 a 22. Precios móvicos. JUNIN 353 — U. T. 47 Cuyo 1519.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH — Escribano. Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 296. Unión Telefónica 33 Avenida 3693.

MEDICOS

Dr. V. GAMBINO — Médico. — San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. Unión Telef. 21 Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. — Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. — U. T. 47 Cuyo 0456.

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET — Enfermedades internas y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábado, de 14 a 16 horas. — Piedras 361, primer piso. — U. T. 38 Mayo 0456.

Dr. ISAIAS CESARSKY — Clínica médica. Rayos X. Consultas, de 13 a 15 horas. — Cabildo 4710. — Unión Telefónica 70 Núñez 8937.

Dr. JULIO A. CRUCIANI — Ex jefe de clínica de la Facultad, ex jefe de trabajos prácticos de la Facultad. Docente libre de patología médica. — Lunes, miércoles, viernes y sábado. — San Juan 3510.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN — Médico cirujano. Docente libre de la Facultad. Ex jefe de trabajos prácticos. Médico del Hospital de Clínicas. De regreso de Europa, atienda: UNICAMENTE SENO-RAS, de 14 a 17 horas. — Viamonte 2478, tercer piso. — U. T. 47 Cuyo 2742.

Laboratorios ROSTAN ANALISIS Rodriguez Peña 418 U. T. 35-1149

Orina, \$ 5; Wassermann, \$ 15; Espuña, \$ 5

Tarifas especiales para los suscriptores

Director: doctor SARACENI, Especialista.

Tratamiento eficaz — sin dolor — de la uretritis aguda, crónica y gota militares.

Prostatitis — Cistitis — Estruvia uretal — Rileno — Vejiga.

Tratamiento de las sifilis en sus manifestaciones — Aplicación del 914 — Enfermedades de la piel — Acné — Urticaria.

CONSULTAS, \$ 5. — Abonos económicos.

Bm. MITRE 1744 — De 9 a 12 y de 14 a 21 horas



# MAÑANA SE EFECTUARA EL MITIN CONTRA EL PROYECTO DE "AMPARO A LA PRENSA"

## Etemérides

6 de Septiembre

LAFAYETTE. (1757). — En Auvernia nace el marqués Lafayette, héroe de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, donde fué a ofrecer generosamente sus servicios.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA. (1813). — La Asamblea General Constituyente sanciona el primer reglamento sobre administración de justicia.

VALENTIN ALSINA. (1869). — A los 77 años de edad, muere Valentín Alsina que ocupó en la provincia de Buenos Aires los más altos puestos de la magistratura.

SEGUN EL PROCURADOR GENERAL, LA LEY DE MORATORIA HIPOTECARIA ES CONSTITUCIONAL

Como se recordará, la interpretación de la constitucionalidad de la ley de moratoria hipotecaria, originó varios fallos contradictorios, pues en algunos casos, como en el reciente pronunciamiento de la cámara civil segunda de la capital, fué declarada violatoria de la constitución, mientras que en otros se ajustaba a nuestra carta fundamental.

Ahora le ha correspondido expedirse al procurador general de la nación, al dictaminar sobre un recurso extraordinario interpuesto ante la Suprema Corte, a raíz de una sentencia de la cámara civil primera de Rosario, que declaraba dicha ley en pugna con los artículos 14, 16 y 17 de la constitución nacional.

Después de extensas consideraciones, el procurador general pide a la corte que revogue la sentencia de la cámara civil de Rosario, declarando que el congreso ha estado habilitado para sancionar la ley 11.741 y que la prórroga del plazo de las obligaciones hipotecarias no viola lo establecido en los artículos ya mencionados de la constitución nacional.

VETO EL INTENDENTE LA ORDENANZA ABOLIENDO LA PROSTITUCION REGLAMENTADA

En el día de ayer, el departamento ejecutivo de la municipalidad, ha de vuelto, observada, al concejo deliberante, la ordenanza aprobada por este cuerpo a iniciativa socialista, aboliendo la reglamentación de la prostitución.

## CONCEJO DELIBERANTE

Se reunirá hoy la comisión de tráfico y transporte

La comisión de tráfico y transporte del concejo deliberante, que preside el ingeniero Andrés Justo, e integrada por los concejales Héctor Iñigo Carrera, Germinal Rodríguez, José Dufour y José F. Penelón, se reunirá hoy, a las 18.45 horas, para continuar sus estudios acerca del transporte urbano de pasajeros.

LA MINIMA DE AYER FUE DE 11.8

El observatorio de Villa Ortúzar comunicó los siguientes datos sobre la temperatura en el día de ayer:

Minima: 11.8, a las 6.30 horas. Máxima: 13.5, a las 12. Presión atmosférica: 755.67 mm. Humedad relativa: 83 por ciento.

(Por haber aparecido en el número de ayer con algunas transposiciones las partes correspondientes a los títulos "Revisión y desalojo" y "Mejoras", las publicamos nuevamente con las correcciones.)

## RESCISION Y DESALOJO

El incumplimiento de las estipulaciones del contrato o de las disposiciones de la ley, por una de las partes, dará derecho a la otra, para pedir su rescisión y la indemnización de los daños y perjuicios o solamente éstos si renunciase a la rescisión.

Entre las causas que pueden motivar la rescisión del contrato y en consecuencia el desalojo, está la falta de pago de los arrendamientos, pero contrariamente a lo que ocurre con nuestra ley cuando se produce el mismo caso, el arrendatario puede impedir el desalojo consignando los arrendamientos atrasados y los gastos que su mora ha ocasionado.

Y se agrega, en seguida, una importante disposición cuya falta en nuestra ley suele ocasionar considerables perjuicios a los agricultores obligados a desalojar antes de recoger sus cosechas.

En cualquier caso de rescisión — establece —, el arrendatario tendrá derecho a continuar en la finca hasta la terminación del año agrícola.

En lo que a mejoras se refiere, el cultivador tiene derecho a reclamarlas del propietario a la extinción del contrato, cuando subsistan en gastos necesarios y en mejoras útiles; entendiendo por lo primero aquellos gastos indispensables para el mantenimiento de la finca y los impuestos, y por mejoras útiles aquellas que ocasionen aumentos en la producción o valor de la finca, y no sean simplemente de decoración o de comodidad. Todo pacto de renuncia a las mejoras se considera nulo.

Para efectuar las mejoras útiles se precisa el consentimiento del propietario y en caso de negativa resolverá la Junta arbitral, la que acordará el presupuesto en caso de considerarlas procedentes.

MEJORAS

Organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, tendrá lugar en la Casa del Pueblo

Hablarán: Rubinstein, Solari, Dickmann (E.) y Palacios

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, conforme lo anticípamos, resolvió realizar un mitin en contra del proyecto llamado de "amparo a la prensa", y en defensa, por lo tanto, de la libertad de imprenta.

Este, que parecería un contraste, no lo es, sin embargo, ya que el proyecto de ley que ha empezado a considerar el senado, lejos de "amparar" a la prensa, establece restricciones a la libertad de imprenta, de tal gravedad, que la anularían en todo lo que tiene de poderosa y útil en una democracia.

Toda la prensa sana y seria del país ha repudiado en los tonos más diversos el proyecto liberticida del senador reaccionario Sánchez Sorondo.

Y hasta se han realizado actos públicos, desde los cuales se ha llamado la atención del pueblo sobre el peligro que representaría para las instituciones democráticas la aplicación de las cláusulas restrictivas de la libertad de pensar y de escribir que el proyecto en cuestión contiene en abundancia.

## EL ACTO DE MAÑANA

A esas voces de repudio y de protesta, el Partido Socialista ya unió la suya mediante reiterados y energéticos comentarios y declaraciones. Y a los actos públicos organizados va a agregar el mitin de mañana que ha de ser un complemento en la exteriorización del pensamiento del Partido sobre el lamentable proyecto.

Y tanto más oportuno ha de ser ese acto, cuanto que él va a realizarse en momentos en que el senado, reducto incombustible de

la reacción conservadora y liberticida, está discutiendo en general el abominable engendro de corte fascista.

Partido, el nuestro, que proclama y defiende la libertad en todas sus manifestaciones, como elemento esencial del régimen republicano y democrático de gobierno que tiene el país, levanta, una vez más, su tribuna, para decir, desde ella, lo que el Partido piensa y quiere frente a esta nueva tentativa liberticida de la clase capitalista y gobernante, contra la cual deben estar todos los hombres libres del país.

## LOS ORADORES

El mitin anunciado se llevará a cabo en la Casa del Pueblo, mañana, viernes, a las 20.30 horas, y de acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo, abrirá el acto el secretario general del mismo, concejal ADOLFO RUBINSTEIN, hablando a continuación los diputados JUAN ANTONIO SOLARI y ENRIQUE DICKMANN y el senador nacional ALFREDO L. PALACIOS, quien, como se sabe, ha iniciado en el cuerpo de que forma parte la impugnación del proyecto fascista.

## CARTELES

Los secretarios de los centros que no lo hicieron ayer, DEBEN RETIRAR HOY, SIN FALTA, los carteles anunciadores del acto, para ser fijados esta noche.

# La Asamblea Legislativa Sancionó el Fraude Electoral Bonaerense

Se rechazó un pedido socialista de amplia investigación de las denuncias

La convención se reunirá el 27, a las 14 horas

LA PLATA, 5. — En el recinto de la cámara de diputados, se reunió hoy, poco después de las 15, la asamblea legislativa convocada para realizar el escrutinio de la elección de diputados convencionales y aprobar el resultado de la elección.

La presidencia de la asamblea, ejercida por el presidente del senado, doctor Raúl Díaz, declaró abierta la sesión con la presencia de 35 senadores y 61 diputados, y de inmediato se procedió por secretaría a dar lectura del decreto de convocatoria de la asamblea y luego de la nota de la Junta electoral remitiendo los cuadros y cómputos de la elección de convencionales y de los electos.

El diputado Berro, propuso, y la asamblea aceptó por unanimidad, que la asamblea se rigiese con el reglamento de la cámara de diputados; en consecuencia la asamblea autorizó a la presidencia para designar la comisión de escrutinio.

EL ESTUDIO DE LA ELECCION

El diputado Verde Tello, pidió la palabra para expresar en nombre del Grupo Socialista, que el bloque minoritario deseaba revisar prolijamente la documentación referente a la elección del 19 de agosto.

Hizo referencia a la negativa de la Junta Electoral, a facilitar al Partido Socialista, la comprobación de fraudes que le habían sido denunciados y posteriormente, el presidente de la asamblea legislativa, no había evacuado.

Se opuso a ello el diputado Bronzini, por considerar que se imponía el plazo pedido por el diputado Verde Tello, para revisar prolijamente la documentación de la elección, tan discutida, que la prensa responsable la había ya calificado como un acto anormal.

Los diputados Osorio y Káiser, replicaron que si fuera necesario prolongar el plazo, la comisión informaría a la asamblea sobre esa necesidad y establecería en su informe el tiempo necesario para expedirse, dentro de las 48 horas que concede el

reglamento de la cámara de diputados, a ese fin.

Puesta a votación la proposición de Osorio fué aprobada y la presidencia designó para integrar la comisión a los senadores Míguez, Obregón, Moreno y Balilio y a los diputados Káiser, Osorio, Verzura, Uzal y Verde Tello.

De inmediato la asamblea pasó a cuarto intermedio para esperar el informe de la comisión.

## SE REANUDA LA SESION

Después de un cuarto intermedio que duró más de dos horas, la asamblea volvió a reunirse y el secretario dirigió cuenta de que la comisión de escrutinio quedó constituida con la presidencia del senador Obregón y secretaría del diputado Verde Tello.

Se dió lectura luego el despacho de la mayoría de la comisión, aprobatorio del escrutinio practicado, como así también de la adjudicación de representantes.

Por secretaría se leyó luego un proyecto de resolución, firmado por la unanimidad de los integrantes de la comisión de escrutinio, por el que se dispone que la presidencia elevará a la justicia del crimen los antecedentes y documentos probatorios del recinto.

FRESCURA CONSERVADORA

En nombre de la mayoría de la comisión, fundó el despacho de la misma

el diputado Obregón, quien con toda frescura sostuvo que no se había producido ni antes, ni durante, ni después del acto eleccional, ninguna protesta presentando cargos fundados que demostraran el fraude. Consideró como actos limpios e inobjetables, los comicios del 19 pasado y pretendió calificar de casos esporádicos los fraude comprobados en La Plata.

## REPLICA SOCIALISTA

Replicó, defendiendo el despacho de la minoría — por el que se solicitaban cinco días de plazo a fin de que la comisión pudiera comprobar la veracidad de las denuncias — el diputado socialista Verde Tello, quien con acopio de datos y antecedentes demostró que el padrón había sido volteado escandalosamente en casi toda la provincia. Calificó de elección artificial y fraudulenta, la efectuada para elegir los convencionales, insistiendo en que se votara el pedido de la minoría socialista, estableciendo cinco días para que la comisión analizara todos los antecedentes.

A continuación, usó de la palabra el representante conservador Osorio, coincidiendo con las manifestaciones de Verde Tello.

Moreno, senador socialista, contestó a Osorio, ratificando lo dicho por el miembro informante socialista, compañero Verde Tello.

Bronzini, fundamento extensamente por qué era necesario votar el plazo solicitado por los representantes del Partido Socialista, a fin de que las denuncias fueran tomadas en consideración y la Convención Constituyente pudiera instalarse sin objección que invalidara su gestión.

## SE RETIRAN LOS LEGISLADORES SOCIALISTAS

Dispuestos como estaban los representantes conservadores a no permitir que se comprobaran las denuncias de fraude, no aceptaron la indicación socialista, visto lo cual los legisladores socialistas abandonaron la reunión.

El representante oficialista, Verzura, habló luego por espacio de dos horas y media, cansando a sus más corregidores con expresiones contradictorias.

## SE SANCIONA EL FAUDE

A las 22.30 horas, se puso a votación el despacho de la mayoría, resultando aprobado por 63 votos a

favor, siendo los electos a continuación proclamados.

## A LA JUSTICIA DEL CRIMEN

También resolvió la asamblea disponer se pasen a la justicia del crimen, los 22 casos de fraude que los miembros socialistas de la comisión habían podido probar y documentar en las dos horas que duró la reunión de la comisión de escrutinio.

## UN HOMENAJE EXTEMPORANEO

Los legisladores conservadores, no pudieron perder la oportunidad de encontrarse reunidos, para rendir un homenaje a la "revolución" septiembre.

## EL 27 A LAS 14 HORAS

La Convención se reunirá el día jueves 27 del corriente, a las 14 horas, en la sala de sesiones de la cámara de diputados.

Las normas señaladas para los casos de revisión. El pago podrá efectuarse en una sola vez o en quince "terminos anuales", con un interés del 5 por ciento.

Todas las tierras que se adquieran haciendo uso del derecho de adquisición constituirán, en cada caso, el "patrimonio familiar" el cual será inembargable y el adquirente no podrá transmitirlo a título oneroso o lucrativo.

Se concede también al cultivador el derecho a una moratoria para el pago de la cuota anual de amortización de la finca, cuando se hubiese producido la pérdida de más de la mitad de la cosecha normal.

## EL CONTRATO DE "RABASSA MORTA"

Sobre este contrato, el periodista Francisco Grandmontagne, en una publicación aparecida en "La Prensa", da esta explicación: "La traducción literal es "sarmiento muerto". Sobre el origen y carácter de este contrato de antigua tradición en Cataluña disienten bastante los tratadistas. Precediendo de antiguos tratados jurídicos, la "rabassa morta" consiste en que el propietario entrega la tierra inculta, mediante un canon al cultivador para que éste la plante de viñas. Al morir las primeras cepas, termina el contrato, y la tierra vuelve a su primitivo dueño o sucesor. La filoxera vino a complicar, considerablemente este problema social, pues a lo mejor, o a lo peor, ocurría que las viñas, cuya vida normal es de cincuenta años, morían a los pocos de plantadas, quedando arruinado y sin tierra el "rabassaire". En el fondo, la "rabassa morta" es un contrato enfitéutico, temporal o perpetuo".

La ley establece que los contratos de cultivo que tuvieren carácter enfitéutico temporal, como los de "rabassa morta" se consideran como enfitéuticos redimibles a voluntad del cultivador, fijando en seguida las bases a que debe sujetarse la redención y determinado el justo precio por la Junta arbitral, a falta de acuerdo entre las partes, el "rabassaire" podrá pagar en una sola vez o en 15 cuotas anuales con un interés del 5 o 6.

(Continuirá)

# de Juan P. Pressacco (3)

# LA LEY DE CULTIVOS \*

# CATALANA

## DERECHO DE ADQUISICION

Bajo este título se articula un novedoso derecho para el agricultor.

Se le acuerda el derecho de adquirir la propiedad que trabaja, mediante el pago de su valor y siempre que reuna varias condiciones, entre ellas, la de que el contrato haya estado en vigencia durante diez y ocho años y que la extensión de la finca no exceda de la que él puede trabajar personalmente y con los miembros de su familia y personal libremente permitidos para cada contrato, según ya lo hemos visto.

Se incluye en el derecho de adquisición a las edificaciones y mejoras. El precio, no habiendo acuerdo, lo fijará la Junta arbitral aplicando